

PROYECTO DE EXPOSICIÓN PERMANENTE DE LA COLECCIÓN DE ESTELAS FUNERARIAS DE TAFALLA



PIEDRA, TIERRA, MEMORIA / HARRIA, LURRA, MEMORIA

Este proyecto se ha realizado con la ayuda concedida por la Institución Príncipe de Viana por RESOLUCIÓN 293/2021 DE 25 DE OCTUBRE, correspondiente a la partida nominativa "A20001-A2120_7609 337106, por un importe de 12.000 €.



Equipo:

Dirección y coordinación

Alicia Irurzun Santaquiteria

Comisariado

Jesús Úcar

Koldo Kolomo

Alicia Irurzun
Santaquiteria

Museografía y Maquetación
ECOLAN

ÍNDICE

- 0. PRESENTACIÓN
- 1. EQUIPO
- 2. DISCURSO MUSEOLÓGICO
- 3. PIEZAS
- 4. SEDE
- 5. ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN. GUION Y DISEÑO
- 6. CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS EXPLICATIVOS
- 7. GRÁFICA
- 8. SOPORTES
- 9. CONSERVACIÓN / RESTAURACIÓN
- 10. PLAN DE VIABILIDAD
- 11. VALORACIÓN ECONÓMICA
- 12. BIBLIOGRAFÍA
- ANEXO 1. PLIEGOS DE CONDICIONES
- ANEXO 2. PRESUPUESTO DESGLOSADO
- ANEXO 3. LISTADO DE LAS PIEZAS
- ANEXO 4. PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA COLECCIÓN
- ANEXO 5. REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL
- ANEXO 6. INFORME SECCIÓN DE BM Y ARQUEOLOGÍA
- ANEXO 7. CATÁLOGO

Abreviaturas utilizadas

BIC > Bien de Interés Cultural
BI > Bien Inventariado
UEX> Unidad Expositiva
UV> Ultravioleta

0. PRESENTACIÓN

Iniciativa

El propósito para la redacción de un proyecto de exposición permanente de estelas discoideas surge por iniciativa del Ayuntamiento de Tafalla a través de la existencia de una partida nominativa en los presupuestos del Gobierno de Navarra.

El Ayuntamiento de Tafalla dispone de una colección de estelas discoidales que han permanecido almacenadas desde la última vez que fueron objeto de una exposición temporal hace más de 30 años. El Ayuntamiento, a través de este proyecto, pretende poner de nuevo en valor su colección esta vez de forma de exposición permanente.

Se entiende como colección a “el conjunto de bienes muebles agrupados de forma miscelánea o monográfica, previo proceso intencional de provisión o acumulación” (art. 52 de la Ley de Patrimonio Cultural de Navarra).

Temática

Crear una propuesta expositiva vinculada a dos aspectos fundamentales: al territorio en el que se ubica y a la memoria. Las estelas discoideas que se pondrán en comunicación son entendidas como bienes culturales que materializan el conocimiento, son potenciadores de la memoria individual y colectiva y base para la reflexión.

Objetivos

A través de la exposición de las piezas funerarias conservadas en la localidad de Tafalla y de la recreación de su contexto espacial e histórico-social, el objetivo es reflexionar sobre las diversas mentalidades, actitudes, vivencias, lugares y formas en torno a la muerte y sobre los cambios producidos en ellas desde el mundo antiguo hasta nuestros días.

Esta exposición pretende poner en valor las piezas dispersas en el espacio urbano de la parte vieja de Tafalla y también en su espacio rústico, todavía se conservan en sus lugares originales piezas de época moderna de carácter funerario, votivo o rogativo conformando un paisaje sagrado.

Título

PIEDRA, TIERRA, MEMORIA / HARRIA, LURRA, MEMORIA

PIEDRA: materia de la que se elaboran los elementos con clara intención de durabilidad en el tiempo.

TIERRA: donde se clava la estela, donde la persona es enterrada. Tierra como territorio. La estela marca múltiples territorios/tierra: tierra sagrada, lugar sagrado, lugar trágico, lugar donde se pide rogar y rezar, tierra como límite que enmarca el territorio como mojón o límite etc.

MEMORIA: el hito como marcador de un lugar para recordar, para no olvidar. El señalamiento de un enterramiento como uno de los

ejemplos más obvios y claros del papel de la memoria a lo largo de la historia. La memoria, el recuerdo, cómo búsqueda constante no solo en la actualidad sino desde el pasado.

Basen en las que se asienta la redacción del proyecto

- La protección legal de este patrimonio nos ha hecho redactar el proyecto teniendo en cuenta el resto de la legislación relativa a patrimonio, museos, accesibilidad y de derechos culturales.
- Constatamos a través de la investigación de las colecciones que Navarra es excepcionalmente rica en estelas discoideas. Mas de 2000 ejemplares cuantificados.
- Este patrimonio se encuentra localizado en prácticamente toda Navarra, haciendo de él un elemento unificador identitario. Devolviendo un patrimonio que en ocasiones por falta de conocimiento se circunscribe a ciertas zonas geográficas más limitadas.
- Es un patrimonio que por sus características muebles, a pesar de ser inmueble en su esencia, lo hacen especialmente susceptible de vandalismo, destrucción y robo. Creemos necesaria una intensa labor de sensibilización para fomentar su conocimiento y como consecuencia su protección.
- A pesar de los múltiples estudios, congresos etc. este patrimonio no es conocido, apenas se interpreta y musealiza, está en situación dispersa y precaria, en manos de particulares. En las ocasiones en se exponen no se cumplen los mínimos de protección, conservación o comunicación.
- Están apareciendo nuevos equipamientos dedicados a las estelas como Eraul, Lintzoain, Abaurregaina que nos hacen formar parte de una serie de equipamientos dedicados a este patrimonio.

- El proyecto tiene una intencionalidad pedagógica promoviendo el aprendizaje a través de la puesta en comunicación de contenidos puramente científicos, aspectos procedimentales y sobre todo se presentan argumentos actitudinales a través de uno de los dilemas que más define al ser humano, como es su actitud ante la muerte, tanto en el aspecto puramente físico del resto humano que dejamos, como de las diferentes respuestas espirituales materializadas en diversos hitos que pueden ir desde una estela a un grandioso mausoleo.
- Aunque la exposición se presenta principalmente como un discurso cronológico en el que se inscriben otros elementos como el procedimental y el simbólico, uno de los grandes potenciales de la exposición es su capacidad de presentar el patrimonio de una forma transversal. A lo largo de la exposición ponemos en relación con las estelas importantes ejemplos del patrimonio navarro, monumental, escultórico, documental, arqueológico, fotográfico etc. La exposición contiene numerosos guiños a otras piezas, para ofrecer al visitante una visión global del patrimonio en el que todo está interrelacionado. Queremos reforzar así la idea de protección del patrimonio y la memoria como piezas que encajan construyendo discursos en el presente que a su vez actúan como motores para el futuro.

Marco conceptual

Una de las críticas a los estudios sobre estelas se basa en la necesidad de ampliar perspectivas de trabajo y entender la estela no como un hecho aislado sino como la expresión de la mentalidad ante la muerte, de la sociedad medieval y moderna del territorio donde se encuentran¹. Así

¹ Menchon Bes, J. (2020). Estelas en Cataluña. Un cotejo bibliográfico. en Actas HilarriCon Jornadas sobre estelas discoideas (Abaurrea Alta-Abaurregaina, 22 al 24 de junio del 2018). p.17

pues, partiendo de un planteamiento global que va más allá de la materialidad, la narrativa de la exposición se construye desde una óptica histórico cultural y social de la estela funeraria en su territorio y desde una perspectiva artística en su vertiente popular.

Los referentes teóricos en la elaboración de la narrativa histórica son autores de historia cultural e historia social como Philippe Ariès y Michel Lauwers, centrados en el estudio de las actitudes hacia la muerte a través del arte funerario y en los espacios funerarios el segundo, Armando Petrucci, con el estudio de las escrituras expuestas funerarias, Julia Pavón y Ángeles García de la Borbolla, con su estudio sobre las actitudes, representaciones y vivencias ante la muerte en la sociedad navarra medieval y Juan Madariaga, gran conocedor de la historia social sobre la muerte en Euskal Herria durante la Edad Moderna. Para la perspectiva artística el trabajo de referencia es la tesis doctoral de Jesus Ukar titulada Ayer y hoy de la estela discoidea en Navarra.

Consideraciones generales

El principal valor de los museos y colecciones museográficas está en relación con el conocimiento y la memoria. Estos son los aspectos que deben intensificarse y potenciarse.

La globalización ha provocado la destrucción de la identidad tradicional y ha generado la necesidad de una nueva identidad colectiva.

El objetivo de la memoria consiste en la necesidad de preservar el pasado, material e inmaterial, sin dejar de construir el futuro. “El pasado se convierte por tanto en principio de acción para el presente”. A través de este proyecto se pretende participar en este principio de acción como un nexo de unión entre pasado, presente y futuro. Se quiere crear un espacio que trabaje con el

poder de la memoria, que contribuya a la elevación de la autoestima y el afianzamiento de la propia comunidad a la que pertenece.

Patrimonializar estos bienes culturales significa hacerlos nuestros. Dificilmente se puede cuidar, conocer, respetar, transmitir, enorgullecerse, reflexiona sobre aquello que no vemos.

La exposición se plantea como un elemento que propicie el cambio social. Y para propiciar el cambio social nos centraremos en el discurso y la intención.

A través del proyecto museográfico se establecerá un diálogo equilibrando la relación de la propuesta con:

- La colección: todo lo relativo al objeto: catalogación, estudio, protección etc.
- El público: priorizando la vertiente más divulgativa y didáctica.
- La museografía: sencilla y funcional, que respete todos los aspectos relativos a la conservación de las piezas y favorezca la accesibilidad universal.
- El conocimiento, resaltando no solo el objeto sino todo lo que permite su comprensión.

La exposición busca provocar reflexión, incitar a pensar sobre la sociedad y uno mismo.

La colección entendida como archivo de la memoria.

El guion de la exposición se construye como un relato narrativo, en el que intervienen personajes, espacio, tiempo y acciones determinadas. La exposición a su vez debe suponer un descubrimiento (para que exista conocimiento debe aportarse algo nuevo), una experiencia y una comunicación emocional. A partir del guion se agrupan los objetos:

- Introducción: lo que vamos a encontrar.
- Nudo: desarrollo del guion que transmite las ideas.

- Desenlace: el público debe concluir la visita con ideas claras que lo de lleven a buscar sus propias conclusiones.

Bases legales

El desarrollo del presente proyecto tiene en cuenta la legislación de la Comunidad Foral de Navarra en todos sus aspectos, tanto técnicos como conceptuales, cumpliendo con lo dispuesto en la legislación en materia de patrimonio cultural, museos, accesibilidad, igualdad etc. En la mayor parte de los casos la justificación de las soluciones adoptadas se basa en la legislación foral como principal elemento en la toma de decisiones. La legislación foral ha sido también la base del plan de viabilidad con el que concluye este proyecto.

La legislación aplicada para la redacción del proyecto ha sido la siguiente:

- Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.
- Ley Foral 10/2009, de 2 de julio, de Museos y Colecciones Museográficas Permanente de Navarra.
- Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal.
- Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de derechos culturales de Navarra.
- Ley foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre hombres y mujeres.
- Ley de memoria histórica

1. EQUIPO

COORDINACIÓN CIENTÍFICA

Alicia Irurzun Santaquiteria

Alicia Irurzun. Licenciada en Historia por la Universidad de Navarra y Master en Numismática por la UNED. Su actividad profesional se ha centrado en la museología del dinero y en la coordinación técnica de exposiciones. Entre las exposiciones permanentes cabe destacar el comisariado la sala permanente dedicada a la Moneda Navarra en el Museo de Navarra y la coordinación de la exposición permanente del Museo del Carlismo. Ha coordinado numerosas exposiciones temporales junto a la edición de catálogos. También ha trabajado en actuaciones documentales de colecciones de museos.

COMISARIOS

Jesus Úkar Muruzábal

Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Valencia, licenciado en Conservación y Restauración, por la UPV. Se doctoró en la UPV con su tesis “La estela discoidea como solución al espacio en Navarra”. Cuenta con multitud de publicaciones sobre estelas discoideas. Destaca la publicación en Cuadernos de Etnología de su estudio “Ayer y hoy de la estela discoidea en Navarra”. Ha participado en congresos especializados, como el Congreso Internacional de Estelas Funerarias celebrado en Donosti y el celebrado en Soria, en los que publicó, “Simbología de la cruz en las estelas de Navarra”, y “Funcionalidad de la estela discoidea en Navarra” respectivamente.

Koldo Kolomo Castro

Se dedica principalmente a la investigación de temas etnográficos. Sus publicaciones sobre estelas discoideas han sido publicadas en Cuadernos de Etnología y Etnografía y en la revista Kobie. Próximamente verá la luz su libro sobre Las Estelas de Teruel, editado por la Diputación de Teruel. También ha estudiado las estelas de otras comunidades autónomas, concretamente las Valencia y Extremadura, con sus respectivas publicaciones. Ha colaborado en la organización de exposiciones sobre estelas discoideas en San Juan del Hospital, en Vinaroz y en Eraul entre otras.

MUSEOGRAFÍA

ECOLAN

Empres con más de 25 años de experiencia en interpretación de recursos culturales. Entre sus últimas actuaciones patrimoniales destaca la instalación museográfica del Museo Ramón y Cajal y el proyecto de accesibilidad al patrimonio de Olite.

2. DISCURSO MUSEOLÓGICO

Para la elaboración de la exposición se ha realizado una investigación sobre el municipio de Tafalla consistente en una búsqueda bibliográfica sobre las piezas funerarias en Tafalla (periodos antiguo, medieval y moderno) y en una catalogación de

las estelas actuales. El resultado ha sido una catalogación de más de 30 piezas. Se ha constatado la desaparición de algunas piezas catalogadas y la conservación por parte de particulares de otras. Además, la catalogación se ha remitido al Gobierno de Navarra, gracias a Luis Millán, a su institución Príncipe de Viana, y publicado el registro de Patrimonio Cultural de Navarra².

Una vez recogida toda la información anterior y basándonos en las piezas disponibles, el enfoque y la bibliografía citada hemos planteado las características principales del discurso de la exposición, que desglosamos en el siguiente epígrafe.

Características del discurso:

- 1- La exposición tiene como ejes principales la estela funeraria y su contexto espacial y social.
- 2- El espacio expositivo es la planta baja de la casa de cultura.
- 3- El discurso se articula mediante las piezas locales y se localiza en el territorio. Todas proceden de Tafalla o de sus cercanías.
- 4- El texto, en su totalidad, tiene un carácter científico, con un lenguaje asequible a todos los públicos y adaptándose a los conocimientos previos del visitante. El discurso debe hacer reflexionar sobre la temática, provocando, al añadir aspectos actuales sobre las estelas y la muerte, un diálogo entre los valores del pasado y los actuales. Su tono es objetivo y científico, pero adaptado al público general, prescindiendo de perspectivas escabrosas o macabras a las

²<https://administracionelectronica.navarra.es/webextregistrobienespantallas/gestionbienbusqueda.aspx?idioma=es-ES>

que la temática podría dar pie, y de juicios de valor y tecnicismos que puedan alterar o dificultar la comprensión.

5- La exposición tiene un orden cronológico y comienza en el mundo antiguo, sigue con las épocas medieval y moderna y termina en la actualidad.

6- La exposición posee una continuidad fuera del espacio cerrado de la casa de Cultura, y se enlaza con la visita de piezas in situ en la zona urbana y periurbana de Tafalla. Para los más jóvenes esta visita planteada a modo de búsqueda y catalogación de las piezas, se presenta como un aprendizaje lúdico y motivador ya que se incluye el movimiento físico y la emoción de la búsqueda. Además, esta invitación a descubrir las estelas de Tafalla resulta un interesante recurso para el descubrimiento del casco urbano de la ciudad, construido también en piedra, y que desde hace unos años se encuentra en un proceso de restauración, revitalización e interpretación.

7- La presentación de las piezas debe ser cómoda para su observación. Deben estar correctamente iluminadas por sus dos caras y algo elevadas, sobre un plano que insinúe el nivel de tierra.

8- Los textos e imágenes de los paneles se transmitirán con claridad, limpieza y fácil accesibilidad para la lectura. Las lenguas utilizadas serán las dos lenguas oficiales de Navarra y usadas en Tafalla: euskera y castellano.

9- Para asegurar una mejor transmisión de los distintos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, la exposición cuenta con diferentes recursos didácticos como son los dibujos, las fotografías, los planos, un audiovisual, música ambiental, facsímiles de las piezas que se podrán tocar y herramientas de trabajo de cantería.

10- El proyecto tiene una intencionalidad pedagógica promoviendo el aprendizaje a través de la puesta en comunicación de contenidos puramente científicos, aspectos procedimentales y sobre todo se presentan argumentos actitudinales a través de uno de los dilemas que más define al ser humano, como es su actitud ante la muerte, tanto en el aspecto puramente físico del resto humano que dejamos, como de las diferentes respuestas espirituales materializadas en diversos hitos que pueden ir desde una estela a un grandioso mausoleo.

11-Aunque la exposición se presenta principalmente como un discurso cronológico en el que se inscriben otros elementos como el procedimental y el simbólico, uno de los grandes potenciales de la exposición es su capacidad de presentar el patrimonio de una forma transversal. A lo largo de la exposición ponemos en relación con las estelas importantes ejemplos del patrimonio navarro, monumental, escultórico, documental, arqueológico, fotográfico etc. La exposición contiene numerosos guiños a otras piezas, para ofrecer al visitante una visión global del patrimonio en el que todo está interrelacionado. Queremos reforzar así la idea de protección del patrimonio y la memoria como piezas que encajan construyendo discursos en el presente que a su vez actúan como motores para el futuro.

La muestra abarca nueve bloques temáticos que nos permitirán conocer la estela discoidea y su contexto.

BLOQUES TEMÁTICOS

Ámbito 1: Presentación.

Ámbito 2: La estela.

Ámbito 3: El mundo funerario antiguo.

Ámbito 4: El mundo funerario medieval.

Ámbito 5: Proceso de fabricación de la estela.

Ámbito 6: Iconografía y simbolismo de la estela.

Ámbito 7: La muerte de los siglos XVII a XIX.

Ámbito 8: Conocer la estela contemporánea.

Ámbito 9: La era de la mecanización.

ÁMBITO 1. PRESENTACIÓN.

Se presenta la exposición al público. Se muestran el título de la exposición y los créditos.

ÁMBITO 2: LA ESTELA.

Se centra en la definición del objeto, ámbito cronológico y espacial. Funcionalidad, origen de la estela y tipos principales en la zona.

En este ámbito se presentan además fotografías de otras estelas que permiten ampliar el contexto espacial y cronológico

promoviendo el aprendizaje activo en el visitante a través de la relación de diferentes estelas.

Otro aspecto importante que se remarca en este ámbito, es el relativo a la funcionalidad. Se expone como la función de la estela va cambiando con el paso de los siglos, hasta adoptar funciones diferentes a las que se le consignaron en su inicio.

ÁMBITO 3: EL MUNDO FUNERARIO ANTIGUO.

Se presentan los aspectos generales sobre la muerte en la antigüedad, prehistoria antigua, reciente y romanización.

La información se presenta en tres epígrafes:

- El cuerpo y el alma. Nos adentramos en la cosmovisión de la antigüedad romana en lo relativo al cuerpo y al alma después de la muerte, y en la forma física que adoptan los enterramientos en esta época.
- Luchando contra el olvido nos adentra en los ritos funerarios que se llevaban a cabo para preservar el alma del difunto.
- Una lápida romana en Tafalla. Para ello contamos con la estela funeraria aparecida en Tafalla, en la que la familia le dedica una estela funeraria a la esposa fallecida.

ÁMBITO 4: EL MUNDO FUNERARIO MEDIEVAL.

Es el más extenso y objeto de la exposición ya que es durante la Edad Media principalmente cuando se utilizan las estelas discoideas en la zona de Tafalla. Se analizan los siguientes aspectos:

- La aceptación de la muerte
En el mundo cristiano la muerte provoca una ruptura temporal entre el alma y el cuerpo, y al contrario que en nuestros días el mayor temor era el infierno y no la muerte que era aceptada como la entrega del alma a Dios.
- Hacia la individualidad de la muerte
A partir del siglo XII la idea de juicio Final transmite que los actos individuales van cobrando una mayor relevancia en la salvación de cada persona.
Desde el siglo XIII los ritos y el pensamiento sobre la muerte evolucionan y surge un tercer espacio, denominado purgatorio.
A partir del siglo XIV el juicio particular tras la muerte seguirá adquiriendo una mayor relevancia y para ello se busca la mediación de la virgen María y de los Santos.
- La evolución del espacio funerario medieval
Entre los siglos VIII y XI se van a utilizar cementerios delimitados entorno a la iglesia parroquial. A partir de los siglos XI y XII se conforma el cementerio parroquial junto a la iglesia. La custodia de los cuerpos de los antepasados es una fuente de riqueza y así se puede observar en los enterramientos de los reyes.
- El uso social: espacio y forma
Desde el siglo XII la estela discoidal se convierte en un hito común de los cementerios cristianos peninsulares. Sin embargo, la nobleza y las jerarquías eclesiales se hacen inhumar en el interior del templo.
Esta parte forma el grueso de la exposición y se expondrán 13 estelas discoideas y 2 laudas góticas que muestran heráldica y epigrafía como símbolo del estatus noble de sus usuarios.

ÁMBITO 5: PROCESO DE FABRICACIÓN DE LA ESTELA.

A través de la presentación de facsímiles se explicará el proceso de fabricación de la estela y el trabajo del cantero. Para ilustrar el proceso de fabricación, se van a realizar dos facsímiles de piezas de Tafalla hoy desgraciadamente desaparecidas. El ámbito se acompañará con un audiovisual en el que se mostrarán diferentes aspectos de la estela y se podrá ver trabajando en su taller al artesano que fabricará los facsímiles. Así mismo, el espacio contará con una vitrina en la que se podrán ver las herramientas utilizadas en el proceso de fabricación. También se explican las técnicas de talla más habituales, la incisión, la excisión y el relieve.

ÁMBITO 6: ICONOGRAFÍA Y SIMBOLISMO DE LA ESTELA.

Se presentan los aspectos iconográficos más característicos en la estela discoidea. Se presentan los elementos iconográficos más utilizados en las estelas de Navarra y por tanto Tafalla. Los datos recogidos minuciosamente a través de la investigación nos permiten presentar la información gráficamente para facilitar su comprensión.

ÁMBITO 7: LA MUERTE DE LOS SIGLOS XVII A XIX.

Este ámbito contiene los siguientes epígrafes:

- **La iglesia como lugar de inhumación**
Se reflexiona acerca de la continuidad de las creencias medievales sobre la muerte continúan durante la época moderna. A partir del siglo XVI, en Navarra, las inhumaciones

bajo el suelo de las parroquias se generalizan y poco a poco desaparece el uso generalizado de la estela discoidal.

- **El paisaje sagrado**

En el entorno urbano y rústico van apareciendo hitos que marcan lugares importantes desde el punto de vista espiritual: cruces, ermitas, cruceros, humilladeros, vía crucis, cruces y estelas.

- **Estelas reutilizadas**

Tras cumplir su función original algunas estelas se reutilizan de formas diversas.

- **El cementerio decimonónico**

Por motivos de higiene la parroquia deja de utilizarse, construyen los nuevos cementerios extramuros, alejados de las poblaciones y en lugares aireados.

Se exponen en este ámbito dos estelas parietales y 1 cruz rogativa.

ÁMBITO 8: CONOCER LA ESTELA CONTEMPORÁNEA. REINVENCIÓN E INSPIRACIÓN.

- Influencia de las estelas en la escultura del ámbito cultural vasco

En este ámbito se reflexiona sobre la estela como fuente de inspiración en el arte contemporáneo y se pone en relación con la obra de escultores como Oteiza y Basterretxea entre otros. Las estelas, representadas en las piezas vascas norpireniacas de los siglos XVI, XVII y XVIII que fueron catalogadas por Colas (1924) y Barandiaran (1970), se muestran también como una parcela del sentir de los antepasados y se analizan como la expresión del

pueblo y de sus orígenes.

ÁMBITO 9: LA ERA DE LA MECANIZACIÓN.

En este ámbito se exponen tres ideas:

- La cremación, y como consecuencia de esta práctica los espacios de enterramiento se amplían y nos llevan al siguiente epígrafe.
- La pluralidad de espacios se multiplica donde pueden alojarse las cenizas y surgen monolitos colectivos que dan respuesta a otras necesidades de recuerdo y memoria.
- El futuro de la estela, cierra esta exposición a modo de interrogante. El visitante se encontrará ante una estela muda sobre la que pueda proyectar las respuestas que se le formulan.

3. PIEZAS

La colección de estelas discoideas del Ayuntamiento de Tafalla se encuentra ubicada en la actual Casa de Cultura, en el centro histórico de la localidad.

Las estelas están almacenadas en tres zonas de la Casa de Cultura:

- Bodega (Planta -1)
- Patio exterior (Planta 1)
- Panta primera (Zaguán)

El discurso expositivo se apoya principalmente en las estelas discoideas pero se han incorporado otras piezas que completan significativamente el discurso.

Se han seleccionado las siguientes piezas (anexo 3 listado piezas):

- 1 estela romana del siglo I d.C.
- 2 laudas góticas del siglo XV.
- 13 estelas discoideas medievales.
- 2 estelas parietales modernas.
- 1 cruz rogativa moderna.

Todas las piezas son de piedra arenisca y presentan diferentes estados de conservación y por consiguiente diferentes tratamientos para su exposición que serán analizados en el apartado de Conservación/Restauración.

Todas las piezas contarán con soportes para responder a las siguientes necesidades:

- Acercamiento visual de las piezas al visitante para una mejor comprensión y disfrute.

- Garantizar la seguridad de las piezas tanto física evitando accidentes o caídas como estructural, mediante la elección de materiales barrera óptimos para la conservación de las piezas.
- Ordenación y organización del espacio.

Además de estas piezas originales el proyecto contempla la realización de dos facsímiles de estelas discoideas de dos piezas registradas en el Registro de Bienes del Gobierno de Navarra, hoy desaparecidas (números 17 y 18 del listado anexo 3).

Por último y para explicar los aspectos procedimentales se instalará una vitrina con diversas herramientas de cantero que será necesario adquirir.

Marco Legal

La Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra, establece en su Disposición Adicional Segunda lo siguiente:

Quedan declarados Bienes Inventariados por ministerio de esta Ley Foral las estelas discoideas aparecidas en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra cuya fabricación sea anterior al siglo XX.

Las estelas discoideas, a pesar de ser bienes inmuebles, dadas sus características son fácilmente transportables, lo que ha provocado en muchas ocasiones su transporte irregular y robo. La legislación pretende a través de esta categorización de protección legal, ofrecer mecanismos y recursos para su conservación.

Artículo 16. Bienes Inventariados. Son Bienes Inventariados aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales del Patrimonio Cultural de Navarra, que sin reunir las condiciones para ser declarados como Bienes de Interés Cultural, tengan una notable relevancia cultural y sean declarados como tales conforme al procedimiento establecido.

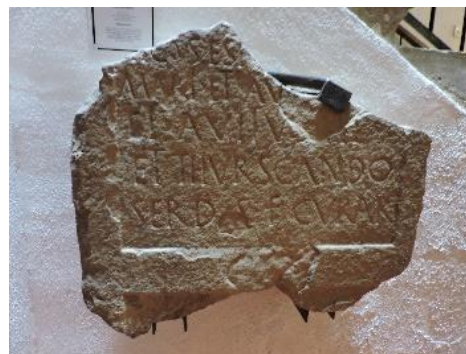
La declaración como BI tiene como consecuencia la inscripción de los bienes en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra. Las estelas discoideas de Tafalla han sido declaradas como bienes inventariados y se ha comprobado que están inscritas en el Registro mencionado. (Anexo 5).

Todas las actuaciones que afecten a las estelas discoideas deben regirse por lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley Foral de Patrimonio.

Artículo 47. *Criterios generales de intervención.*

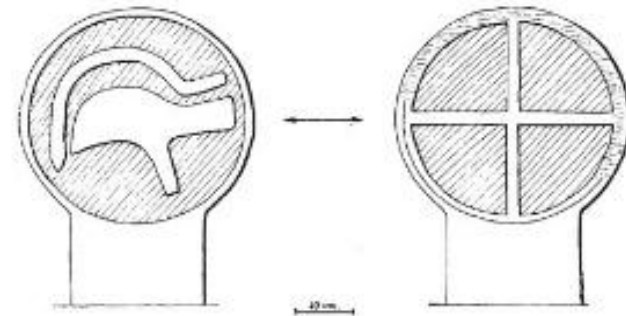
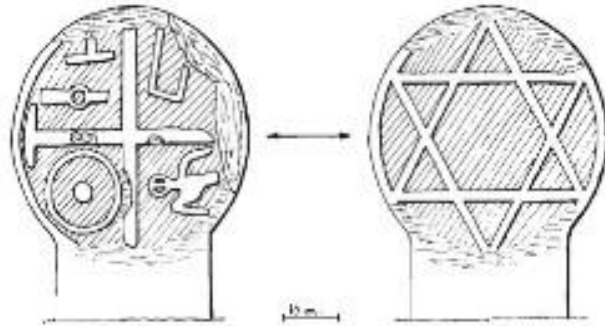
Cualquier intervención en un Bien mueble inscrito en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra se ajustará a los siguientes criterios:

- a) La actuación perseguirá la conservación y mejora del bien.*
- b) Se procurará el máximo estudio y óptimo conocimiento del bien para la mejor adecuación de la intervención propuesta.*
- c) La actuación preservará el interés y significación cultural del bien, sin perjuicio de la utilización de elementos, técnicas y materiales actuales para la mejor adaptación del bien a su uso y para resaltar determinados elementos o épocas.*
- d) No se permitirá la eliminación de partes del bien, salvo cuando sea necesaria en orden a su preservación o permita una mejor interpretación histórica, siendo preciso en estos casos proceder a su debida documentación.*
- e) Se elaborará una memoria técnica de la intervención en la que se recogerán de manera exhaustiva los tratamientos y materiales aplicados y se incluirá suficiente documentación gráfica y fotográfica que la documente.*











4. SEDE

La Casa de Cultura se encuentra ubicada en la denominada Casa Renteria. Se trata de un palacio del siglo XVI que fue cedido al Ayuntamiento de Tafalla en 1968.



Desde 2015 Tafalla cuenta con Kulturgune, un gran equipamiento dedicado a diversas actividades culturales y dotación para sala de exposiciones, salas de ensayo, salas polivalentes y una sala cine para 148 personas. En este equipamiento se desarrollan gran parte de las actividades que anteriormente se llevaban a cabo en la Casa de Cultura lo que ha llevado a disminuir considerablemente su actividad. Esta situación ha facilitado que ciertos espacios de la Casa de Cultura queden libres para alojar este proyecto de exposición permanente de estelas discoideas.



DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS DE LA SEDE

La exposición se distribuye en cuatro salas conectadas entre sí.

Sala 1. Zaguán.

Sala 2. Pasillo 1.

Sala 3. Pasillo 2.

Sala 4. Sala principal.

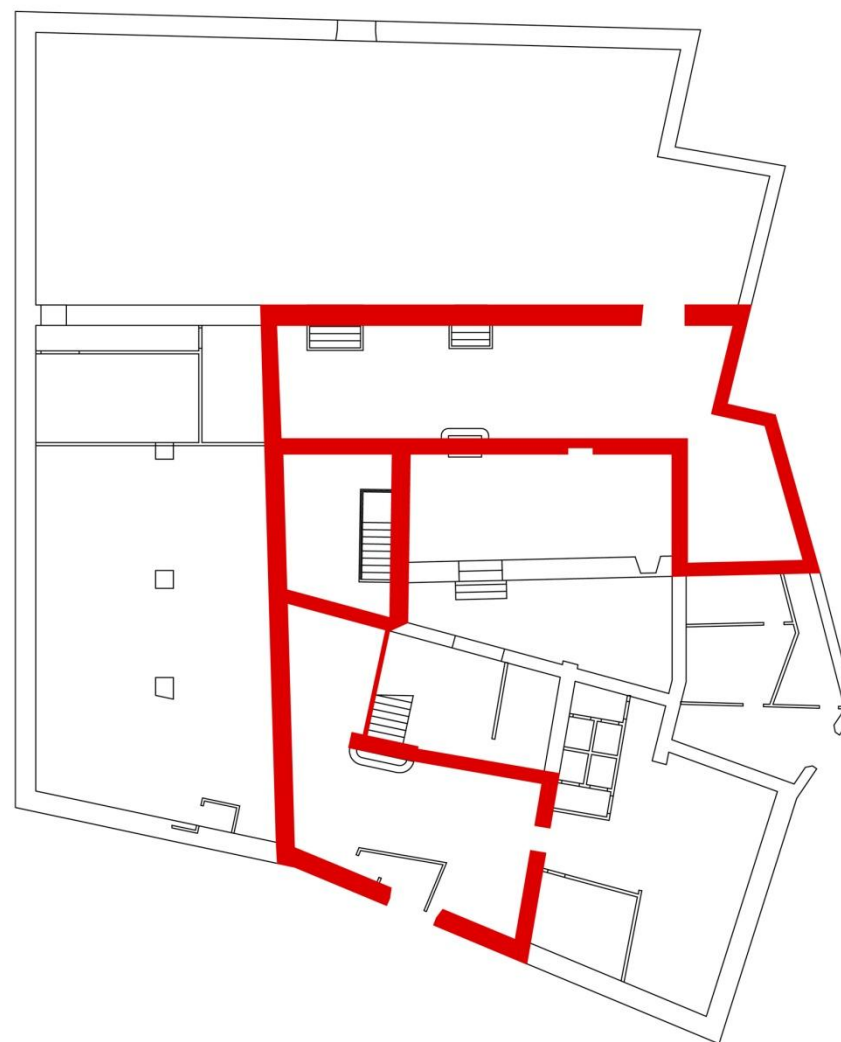
Sala 5. Sala audiovisual.

Accesos. Cuenta con un acceso directo desde el exterior, acceso por el que se efectúa la entrada y la salida del público.

Tiene una superficie total de 170,42 m²

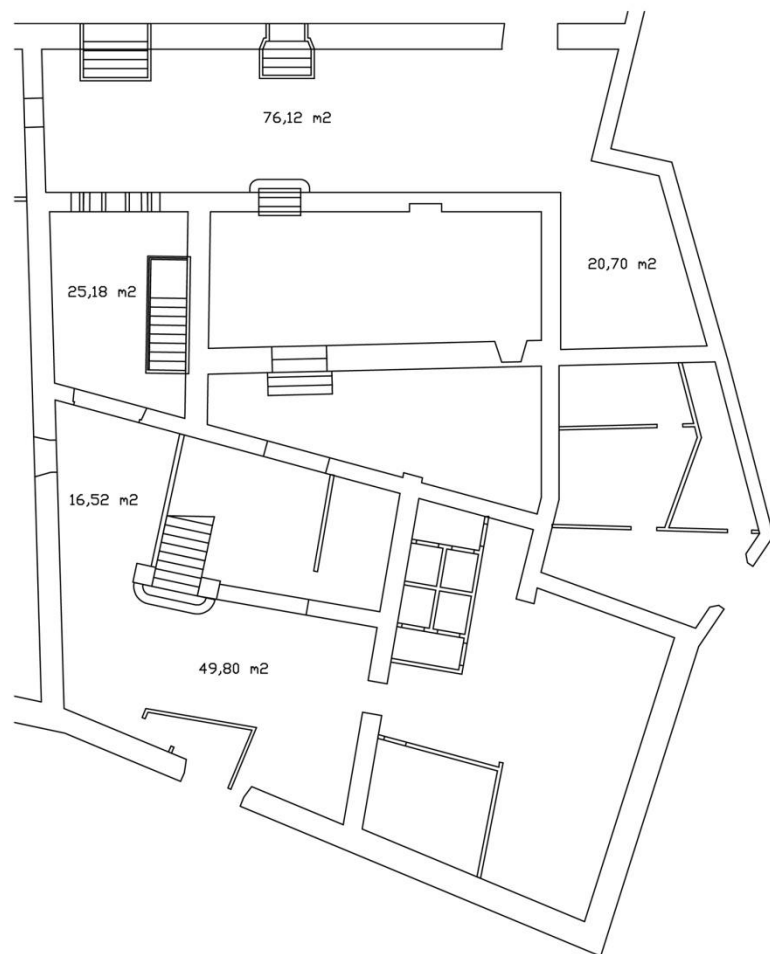
Iluminación. Dispone de carril electrificado en todas sus salas, excepto en la sala 1 en el que se disponen de puntos de luz en el techo y puntos de luz en paredes. La instalación permitirá, con una adaptación menor, la correcta iluminación de las obras.

Sistemas de seguridad. Cuenta con sistemas de protección contra incendios correctamente señalizados.



Planta baja de la Casa de cultura. Resaltado en rojo las salas destinadas a la exposición permanente.

Planta general del las salas de exposición permanente de la colección de Estelas de Tafalla, cor sus superficies.



Sala 1



Sala 2



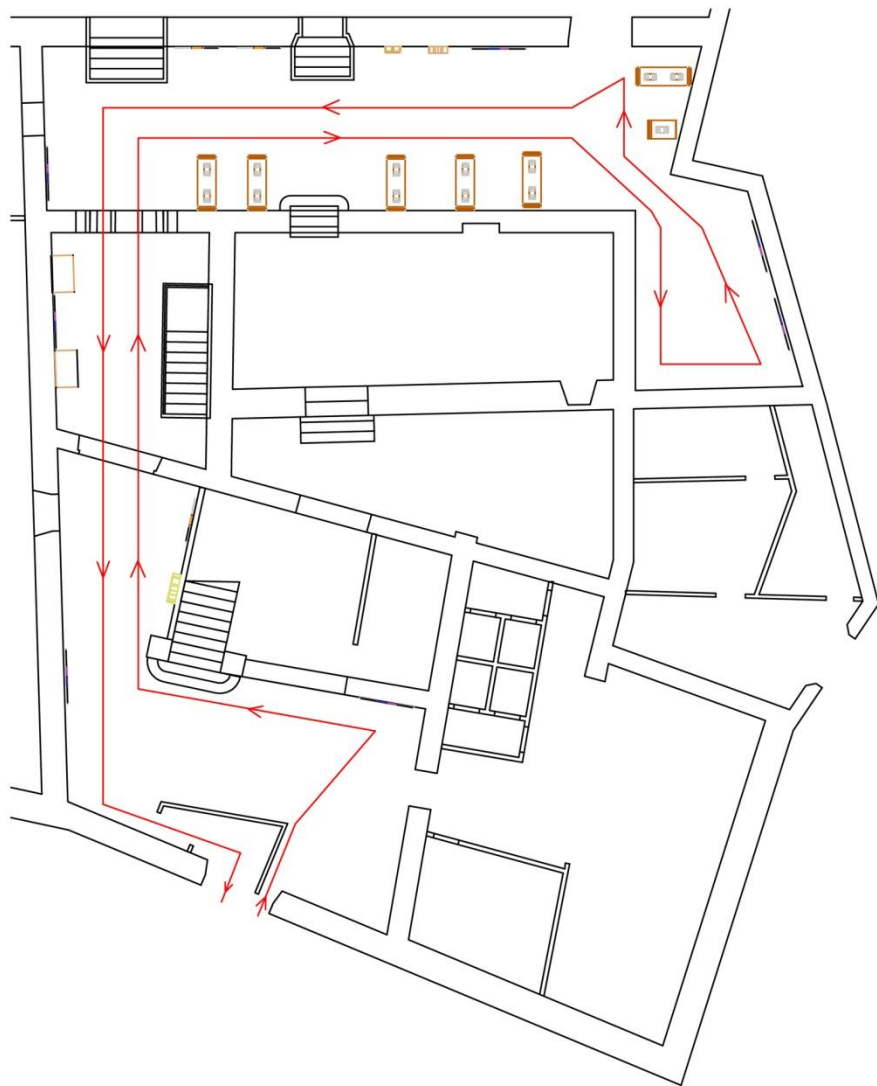
Sala 3



Sala 4



Sala 5



Planta general del las salas de exposición permanente de la colección de Estelas de Tafalla, cor el recorrido de la exposición.

5. ESTRUCTURA DE LA EXPOSICIÓN. GUIÓN Y DISEÑO

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO

La exposición se organiza en nueve unidades expositivas (UEX) distribuidas en las 4 salas.

- Sala 1. Zaguán
- Sala 2. Pasillo 1
- Sala 3. Pasillo 2
- Sala 4. Sala principal
- Sala 5. Audiovisual

ZAGUÁN

UEX 1: Presentación

UEX 2: La estela

PASILLO 1

UEX 3: El mundo funerario antiguo

PASILLO 2

UEX 4a: El mundo funerario medieval

SALA PRINCIPAL

UEX 4b: El mundo funerario medieval

UEX 7: La muerte entre los siglos XVII a XIX

UEX 8: Conocer la estela contemporánea: reinención e inspiración

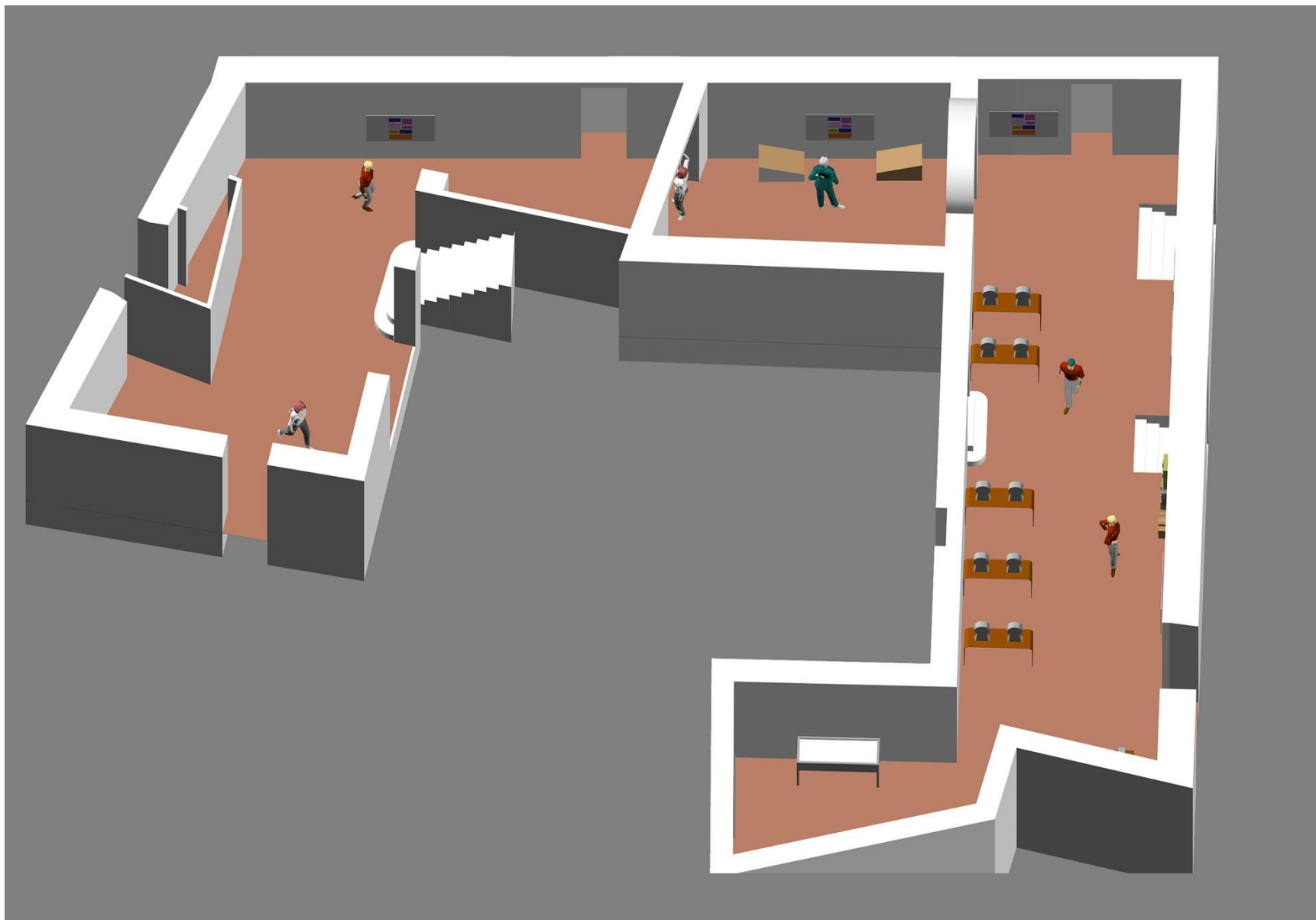
UEX 9: La era de la mecanización

SALA AUDIVISUALES

UEX 5: La fabricación de estelas discoideas

UEX 6: Motivos decorativos en las estelas discoidales de Navarra





Nota: La distribución expositiva propuesta es orientativa, llegado el momento la Dirección Facultativa especificará la distribución

definitiva de los elementos museográficos y las piezas, pudiéndose producir la modificación de las mismas o el cambio de los colores concretos de la sala y los espacios expositivos.

SALA 1. ZAGUÁN.

UEX1. Presentación

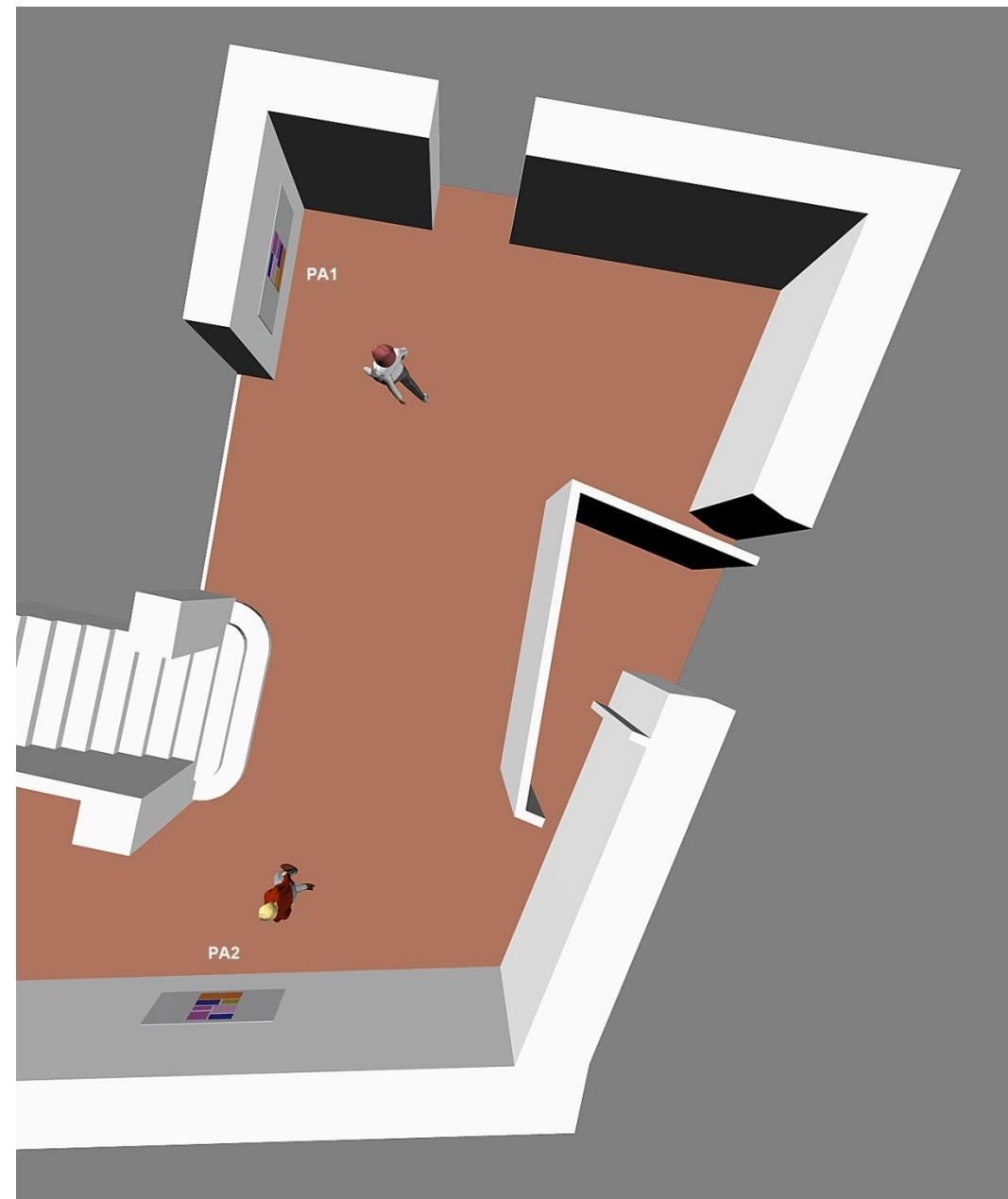
Presentación de la exposición permanente. Se explica quien es el promotor, las entidades colaboradoras, así como los objetivos que se pretenden conseguir con la exposición permanente de la colección de estelas de Tafalla.

UEX2. La estela

Se explica que es una estela, desde cuando se utilizan, los tipos más comunes de estelas, el origen de las estelas discoideas y la cronología de las estelas de Tafalla.

Recursos museográficos:

- Paneles explicativos PA1 y PA2.
Panel de alucobond con vinilo impreso en cuatricromía y laminado de protección UV y antivandálico. Panel con texto y fotografías.





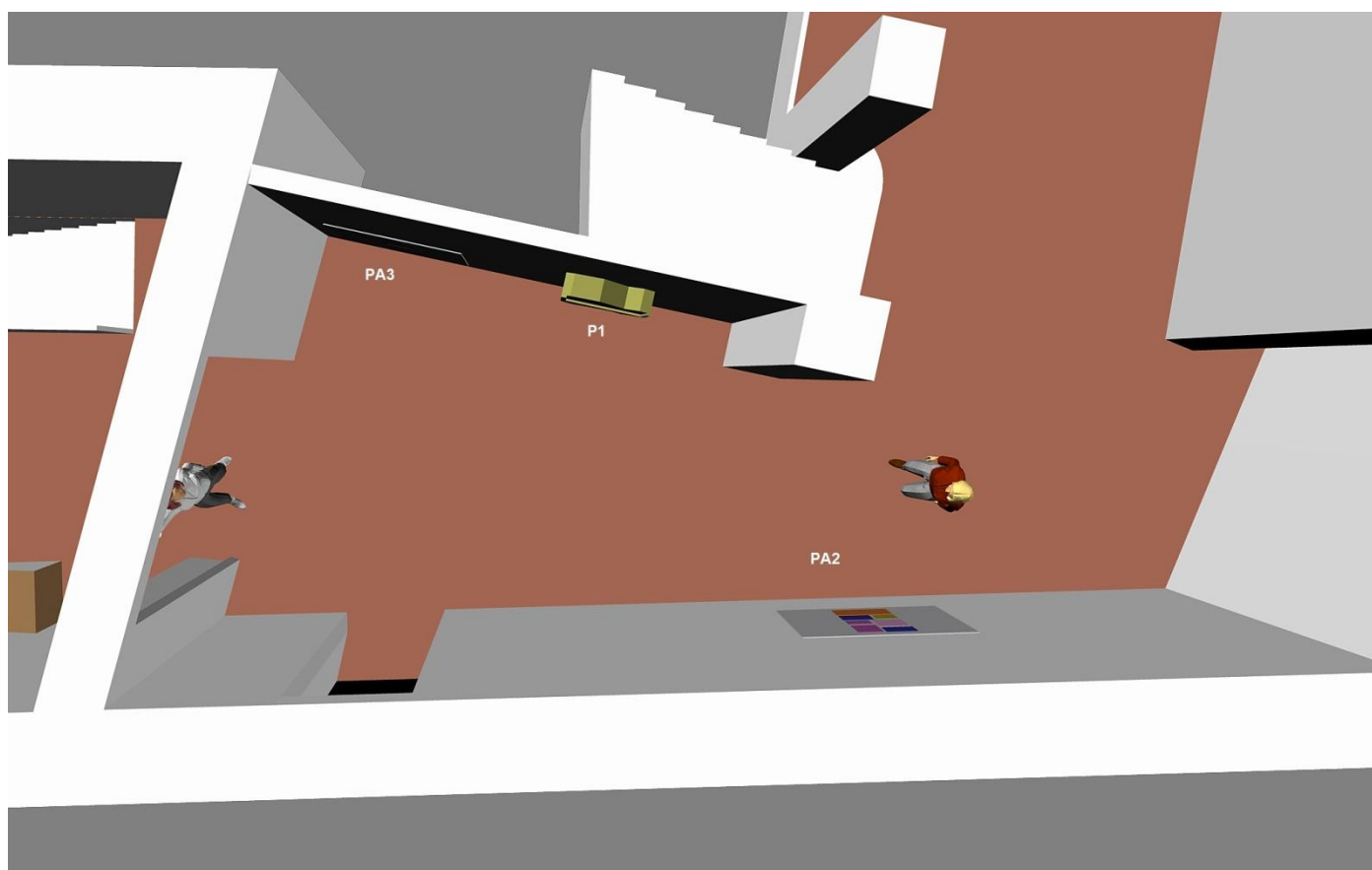
SALA 2. PASILLO 1.

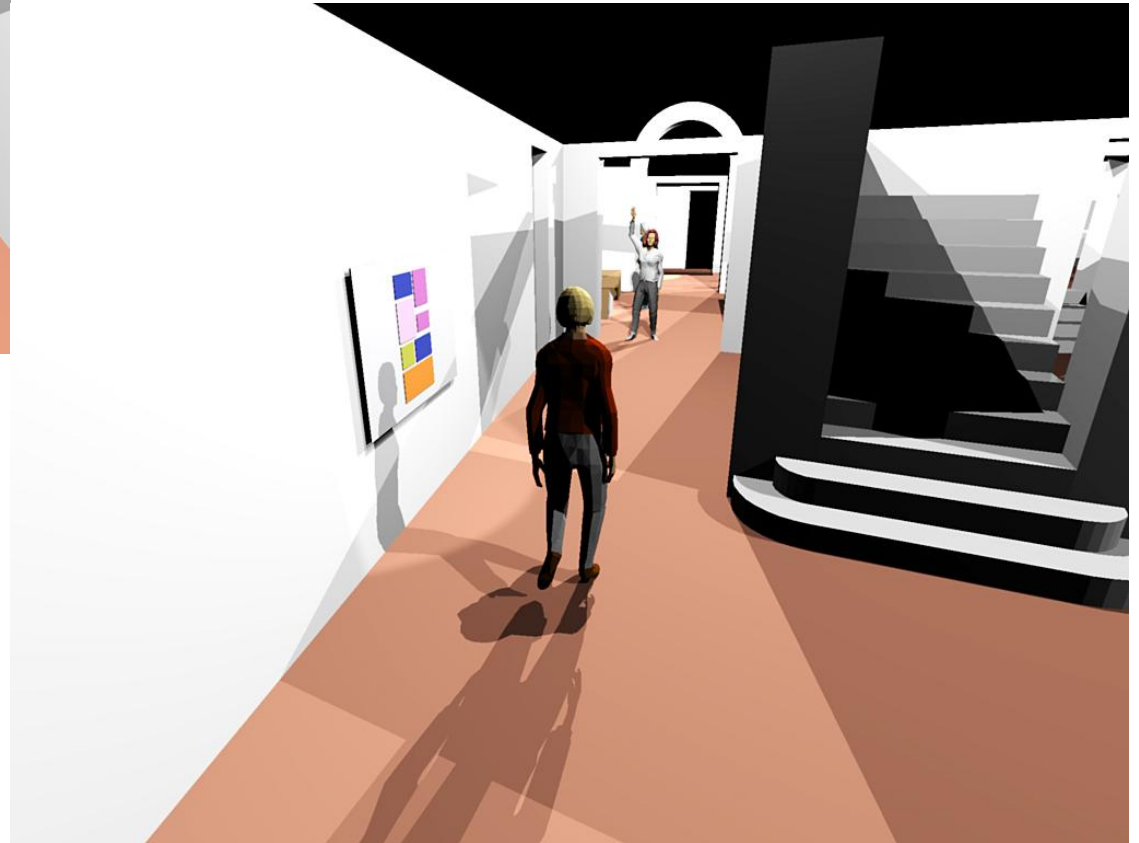
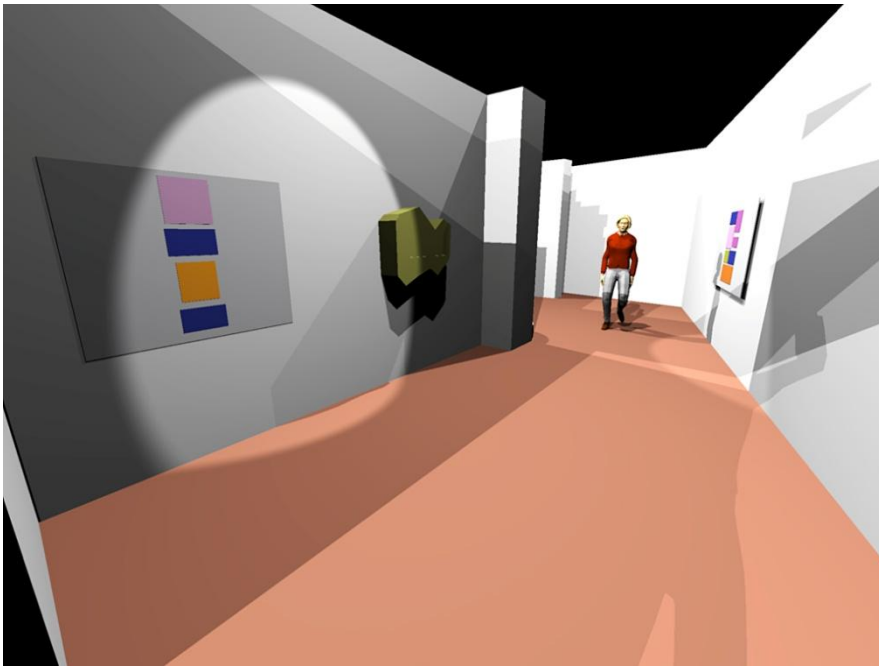
UEX3. El mundo funerario antiguo

En esta unidad expositiva se explica lo que suponía la muerte en el mundo romano, sus ritos funerarios, como se hacía frente al olvido, etc. Así mismo se explica el descubrimiento de lápidas funerarias romanas halladas en Tafalla.

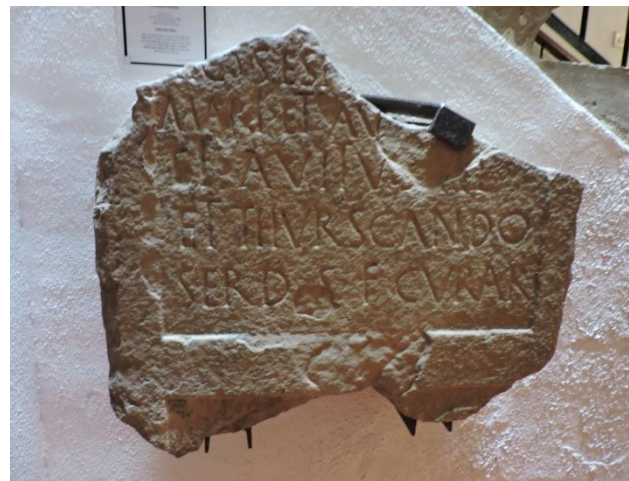
Recursos museográficos:

- Paneles explicativos PA3.
Panel de alucobond con vinilo impreso en cuatricromía y laminado de protección UV y antivandálico. Panel con texto y fotografías.
- Pieza P1. Lápida romana colocada en pared.





Obras seleccionadas:



Pieza 1. Lápida romana

SALA 3. PASILLO 2.

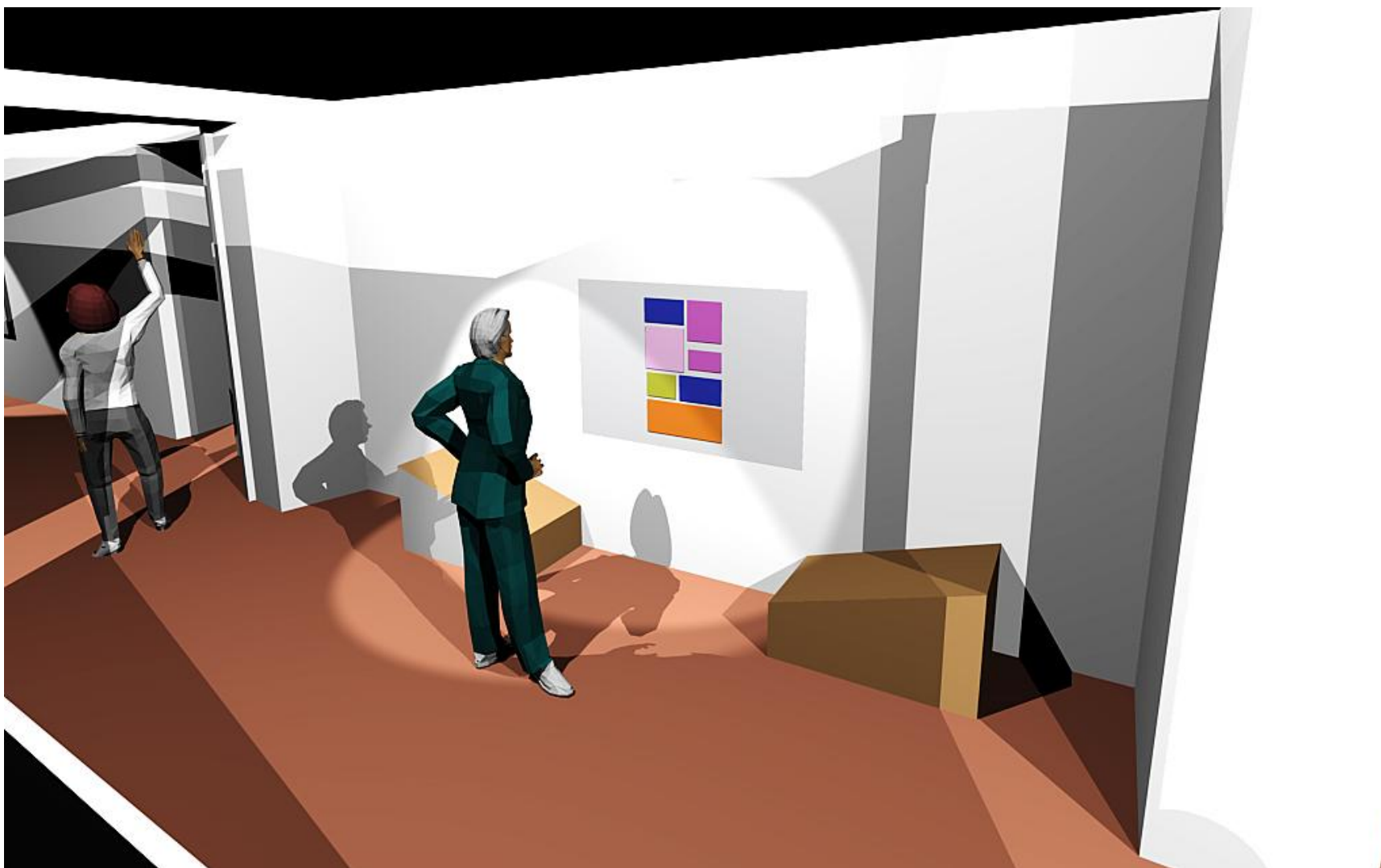
UEX4a. El mundo funerario medieval

En esta unidad se explica lo que suponía la muerte en el mundo cristiano, la importancia del juicio final, y de los actos personales para la salvación, y la evolución de los ritos funerarios, la aparición de la idea del purgatorio como lugar de expiación de los pecados.

Recursos museográficos:

- Paneles explicativos PA4a.
Panel de alucobond con vinilo impreso en cuatricromía y laminado de protección UV y antivandálico. Panel con texto y fotografías.
- Pieza P2. Lauda gótica en peana de suelo.
- Pieza P3. Lauda gótica en peana de suelo.





Obras seleccionadas:



Pieza 2. Lauda gótica.



Pieza 3. Lauda gótica

SALA 4. SALA PRINCIPAL.

UEX4b. El mundo funerario medieval

En esta unidad expositiva se explica la evolución del espacio funerario medieval entre los siglos VIII y XI. Se explica el uso social y la forma de la estela, quienes las encargaban y por qué. Así mismo se indica la procedencia de algunas de las piezas expuestas.

UEX7. La muerte entre los siglos XVII a XIX

En esta unidad se explica la evolución de los ritos de inhumación que pasan durante un tiempo al interior de las parroquias, para abandonarse más tarde. Se explica cómo se va creando el paisaje sagrado compuesto por eritas, cruceros, vía crucis, estelas, etc. Y como es el cementerio decimonónico.

UEX8. Conocer la estela contemporánea. Reinención e inspiración.

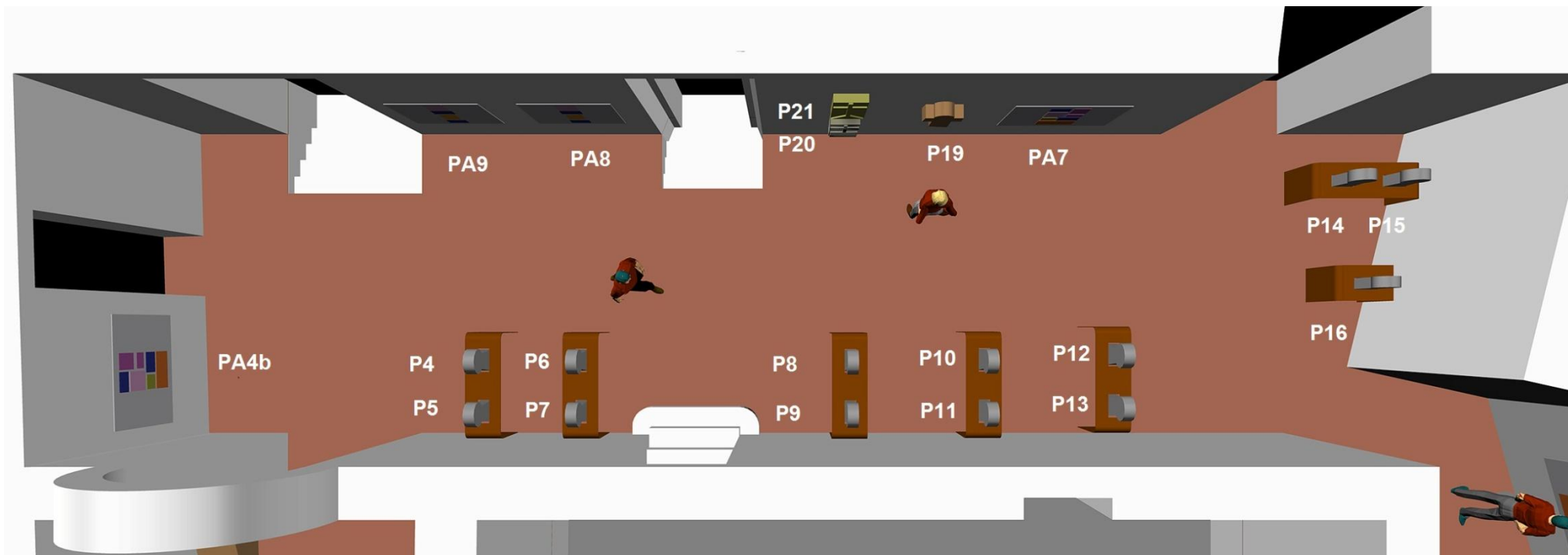
En esta unidad se explica la influencia de las estelas en el ámbito cultural vasco.

UEX9. La era de la mecanización.

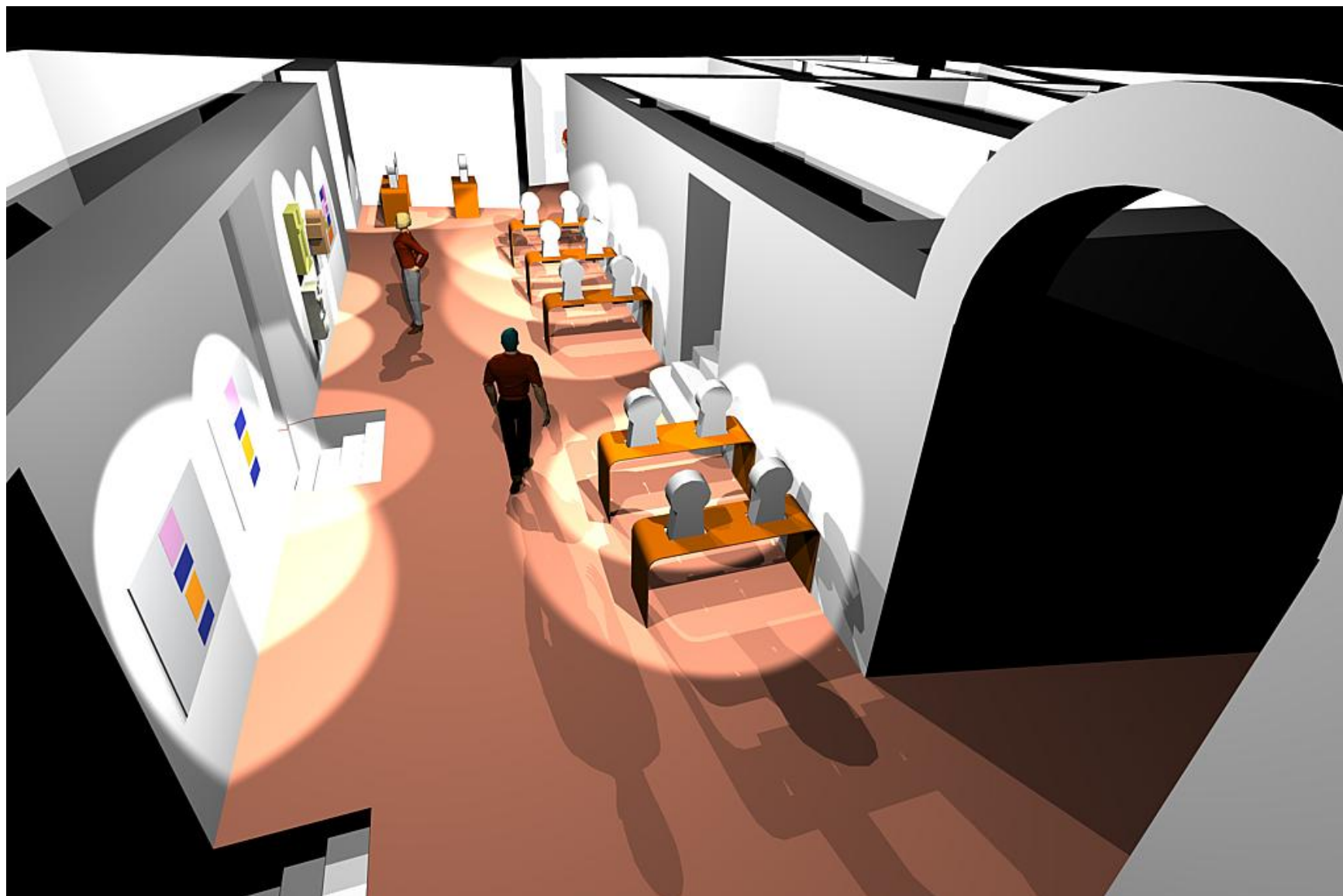
En esta unidad se explica la aparición en fechas recientes de la cremación y la pluralidad de ritos funerarios. Se reflexiona, así mismo, sobre el futuro de la estela.

Recursos museográficos:

- Panel explicativo PA4b, PA7, PA8, Y PA9.
Panel de alucobond con vinilo impreso en cuatricromía y laminado de protección UV y antivandálico. Panel con texto y fotografías.
- Piezas P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15.
Estelas medievales colocadas en soporte de acero cortem, de dos en dos.
- Pieza P16. Estela medieval colocada en soporte de acero cortem.
- Piezas P19, P20, P21. Piezas parietales y cruz en pared con soportes metálicos.







Obras seleccionadas:



Pieza 7. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 6. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 5. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 4. Estela Medieval. Anverso y reverso.





Pieza 11. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 10. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 9. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 8. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 15. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 14. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 13. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 12. Estela Medieval. Anverso y reverso.



Pieza 19. Estela medieval. Anverso y reverso.



Pieza 16. Cruz rogativa.



Pieza 18. Parietal.



Pieza 17. Parietal.

SALA 5. SALA AUDIOVISUAL.

UEX5. Proceso de fabricación de la estela

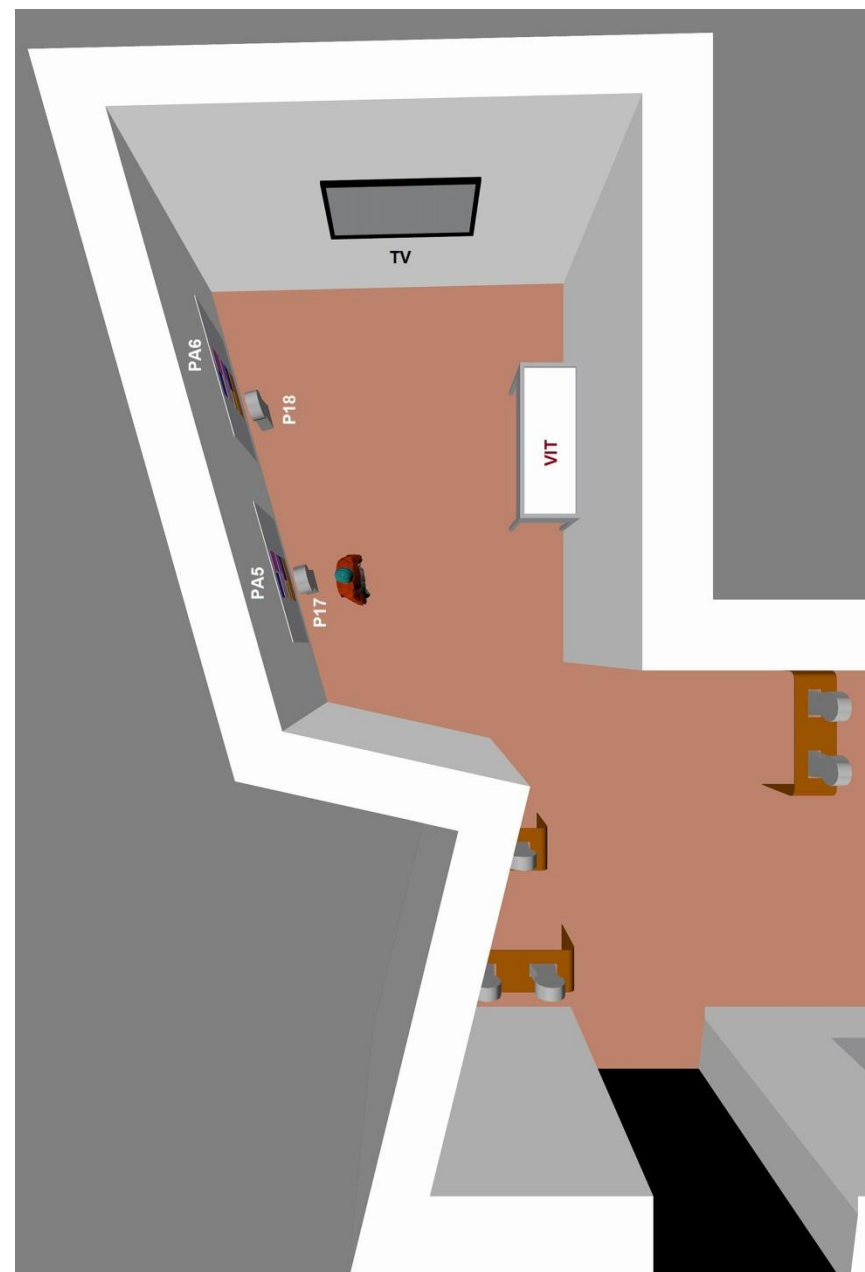
En esta unidad se explica el proceso de fabricación de una estela desde su obtención de la cantera hasta su aspecto final, pasando por los procesos de aplanamiento, el dibujo del motivo, la incisión y el relieve.

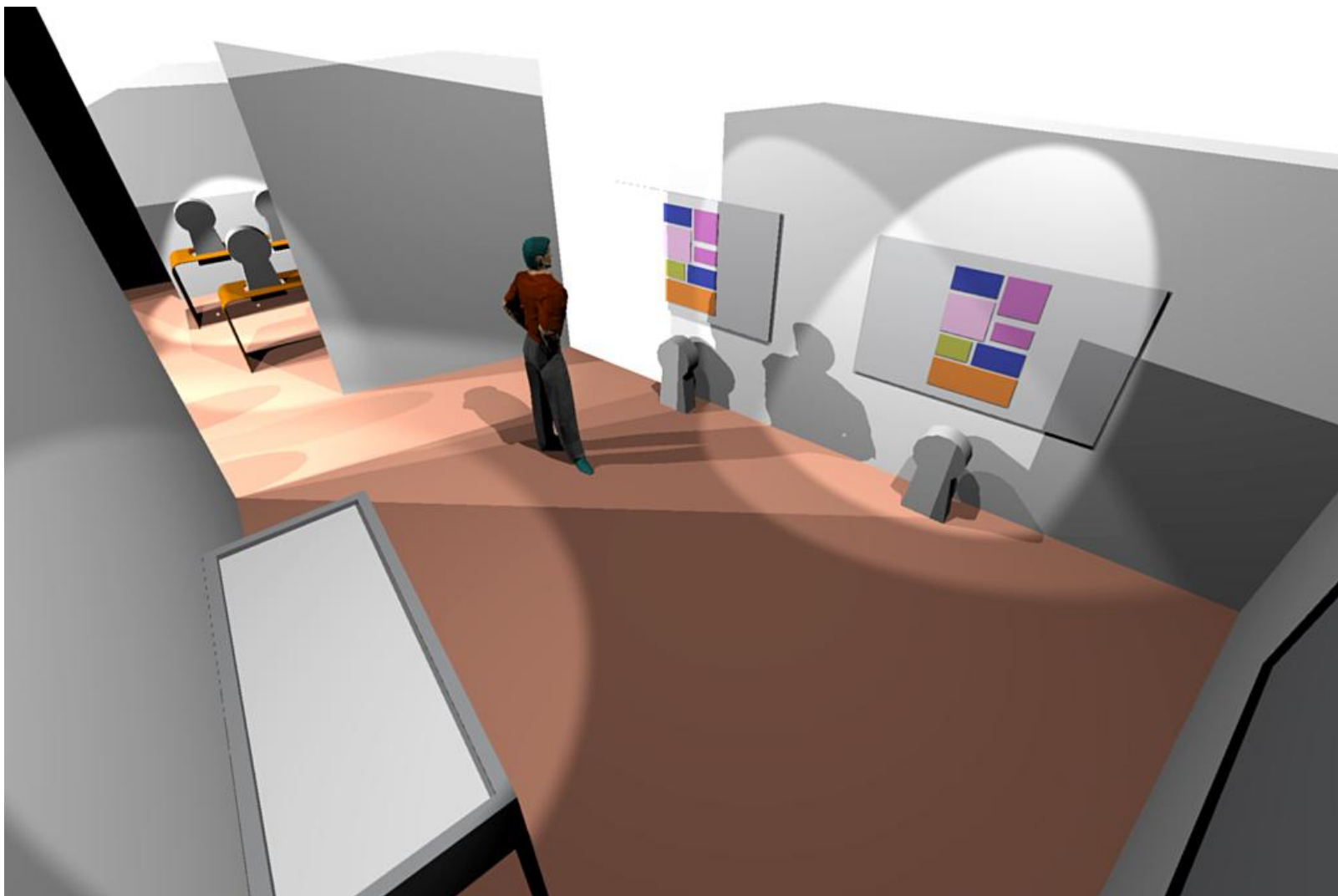
UEX6. Motivos decorativos de las estelas discoideas de navarra.

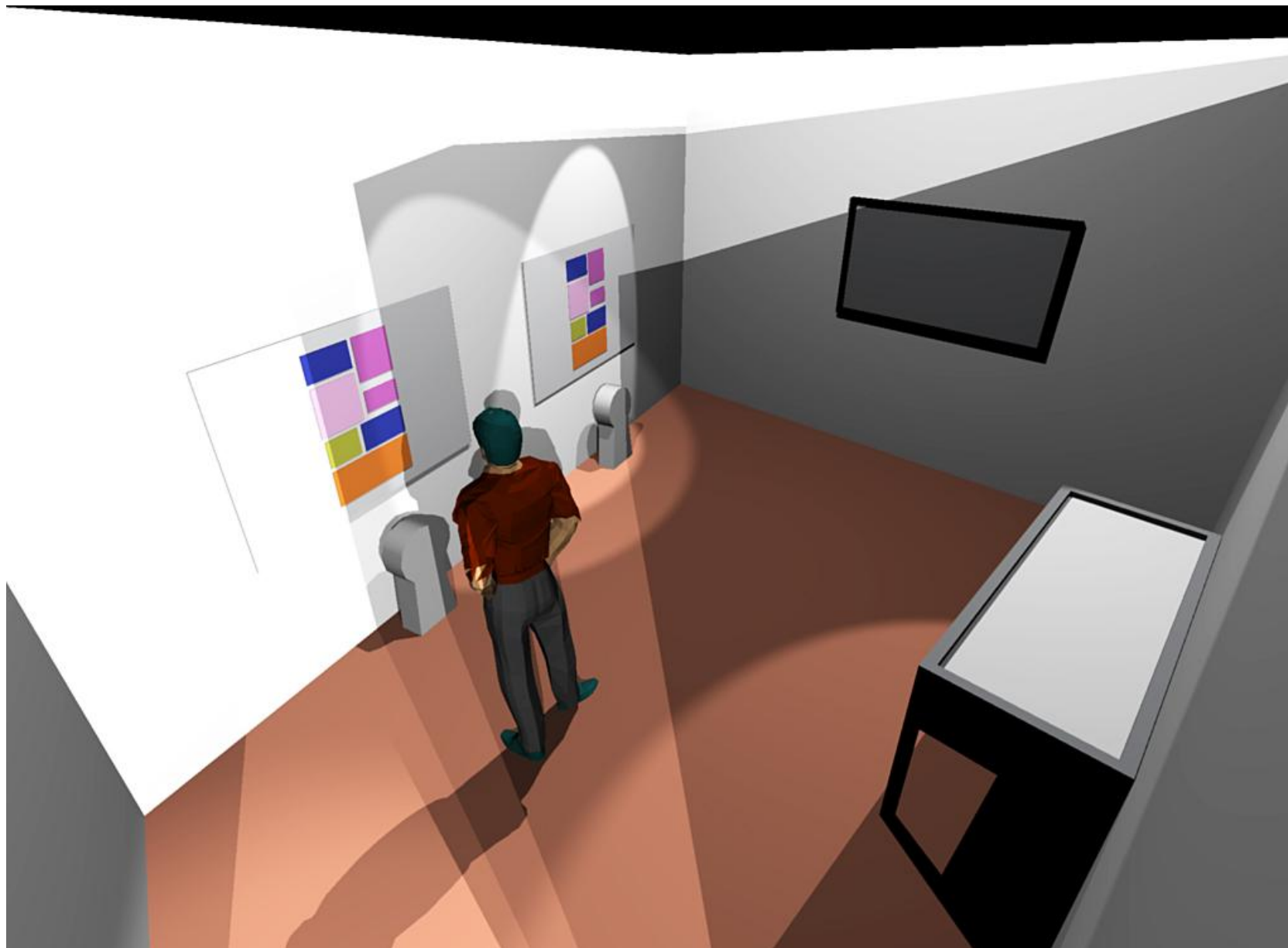
En esta unidad se explica de donde surge el repertorio iconográfico de las estelas, y se especifican los motivos más comunes tanto en las estelas de Tafalla como en las del resto de Navarra.

Recursos museográficos:

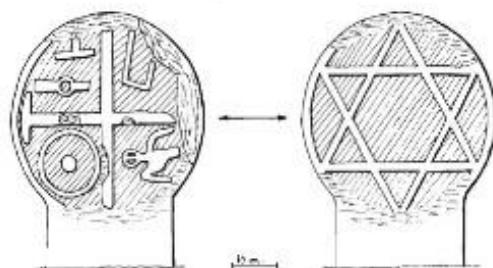
- Paneles explicativos PA5 y PA6.
Panel de alucobond con vinilo impreso en cuatricromía y laminado de protección UV y antivandálico. Panel con texto y fotografías.
- Piezas P17, P18. Facsímiles de estelas medievales colocadas en soporte de acero embutido en el facsímil y sujeto al suelo.
- Vitrina expositora. Herramientas de cantería utilizadas para la fabricación de estelas. VIT.
- Televisión para audiovisual. AV.



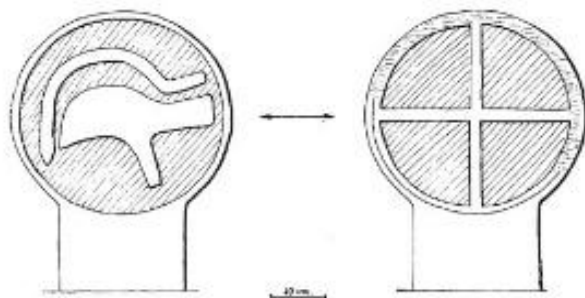




Obras seleccionadas:



Pieza 21. Facsímil.



Pieza 20. Facsímil.

Herramientas en vitrina:



6. CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS INFORMATIVOS.

PANELES

Panel 1. Piedra, tierra y memoria / Harria, lurra eta memoria.

TEXTO.

Esta exposición es una iniciativa del Ayuntamiento de Tafalla y que ha contado con el apoyo económico del Gobierno de Navarra para dar a conocer el conjunto de estelas, cruces y laudas que se encuentra recogido en la casa de cultura.

Pretende reflexionar, a través de varias estelas funerarias y de su contexto, sobre las diversas creencias, ritos, comportamientos, lugares e hitos funerarios usados en Tafalla y en Navarra, desde el mundo antiguo hasta nuestros días.

Además, desea conseguir la sensibilización de la ciudadanía hacia este patrimonio funerario, impulsando su comprensión, valoración y cuidado.

Representan un patrimonio abundante y se distribuyen por toda Navarra, en particular las de época medieval con más de 2000 piezas catalogadas.

Las estelas son un Bien Inventariado, según la Disposición Adicional Segunda de la Ley Foral 14/2005 del Patrimonio Cultural de Navarra, y están protegidas por la ley.

IMÁGENES



Panel 2. La estela.

TEXTO.

La estela

La estela es un monumento, generalmente de piedra monolítica, con carácter conmemorativo que se dispone en posición vertical sobre el suelo. Desde la antigüedad tuvieron una finalidad funeraria y política.

La más antiguas aparecen en el Próximo Oriente, hacia el 3000-2900 a. C. En la Península Ibérica están presentes durante desde la Edad del Bronce 2250-1200 a.C. y durante la Edad del Hierro 1100 a. C- 700 a.C.

En Tafalla los tres tipos más comunes de estelas tradicionales son: discoidales, tabulares y parietales.

El origen de las estelas discoidales

Sobre el origen de las discoidales hay diversidad de opiniones:

Origen antropomórfico al entender que la cabeza evoluciona hacia el disco y el cuerpo se materializa en el pie.

Origen astral debido a las imágenes estrelladas o a las diversas flores de pétalos que aparecen en el interior del disco.

Origen geométrico ya que se busca una superficie geométrica plana sobre la que se añaden imágenes y textos.

IMÁGENES



Cronología de las estelas de Tafalla

La más antigua es de época romana del siglo I d.C.

Las estelas discoidales, tanto de Tafalla como de la comarca son de época medieval (siglos XII – XV).

Las laudas que aparecieron en la iglesia de Santa María se podrían fechar en el siglo XV.

A partir del siglo XVI las estelas discoidales caen en desuso y se comienzan a sustituir por cruces y estelas tabulares, generalizándose los enterramientos en el interior de los templos. Hay que tener en cuenta que la escritura se adapta mejor al espacio rectangular que al circular.

Funcionalidad.

La función principal de las estelas en Navarra ha sido señalar la tumba de una persona o de una familia. En otras ocasiones se han colocado para indicar el lugar en el que una persona perdió la vida de forma violenta o repentina. En la merindad de Olite es muy común colocar estelas y cruces en el campo para rezar a la Virgen de Ujué y para bendecir o proteger los campos. También se han utilizado estelas como estaciones del Vía Crucis, como señal para la tumba de la última persona que muere en una localidad, como indicador de la existencia antigua de un lugar sagrado, como mojón o muga de término, como crucero, o como ornamento simbólico para rodear los recintos funerarios.

PIES DE IMÁGENES

Estela-guerrero de Turbil Siglo III a. C. Beire (Navarra)

Museo de Navarra

Distribución de estelas discoideas en Navarra

Estela discoidal Edad Media Tafalla

Estela funeraria romana ATHENIONI DISPENSA TORI PUBLI

ANT(onia) CRI SARIS FE(cit). Santa Cris (Eslava)

Museo de Navarra

Estela parietal. IN/RI

AQUÍMATARONA

SEBASTIANCORTES

DOMINICODELATRE

NIDADRUEGUENADIOS

PORELAÑO1720

Calle Poyo (Tafalla)

1720

Panel 3. El mundo funerario antiguo.

TEXTO.

El cuerpo y el alma

En el mundo romano, en general, la muerte suponía otra existencia después de la vida. Sin sepultura, el difunto carecía de morada y era necesario cumplir con ritos y ofrendas para evitar que el alma vagara constantemente. Las estelas se dedicaban en muchas ocasiones a los Dioses Manes (dioses familiares) labrando en la piedra las iniciales D M.

El rito más extendido era la cremación, aunque desde el siglo II. d. C. la inhumación comenzó a ser la práctica mayoritaria. En las ciudades, vivos y muertos debían convivir en espacios diferentes, por cuestiones religiosas y probablemente higiénicas, y la sepultura se ubicaba extramuros, a los lados de las principales calzadas. En las villas rústicas, en cambio, se encontraba cerca de la vivienda.

Luchando contra el olvido

Para hacer frente al olvido se utilizaron diversos hitos funerarios como las estelas, las lápidas de pared o las aras funerarias. Las familias de cierta posición social y económica utilizaban mausoleos, mientras que los más pobres guardaban las cenizas de sus difuntos en columbarios. La escritura ocupaba un lugar central y las inscripciones han dejado un rico repertorio de nombres propios latinos y de sustrato protovasco.

Las estelas eran decoradas con discos radiados, hexapétalos o flores de seis pétalos, crecientes lunares, escuadras, instrumentos de trabajo y figuras de animales y antropomorfos.

IMÁGENES



Una lápida romana en Tafalla

En agosto de 1995 se descubrió una de las dos lápidas funerarias romanas halladas en Tafalla, en el término de La Lobera. Probablemente está relacionada con una villa rústica del siglo I d.C.

La inscripción indica el lugar dónde se enterró una mujer, aunque su nombre y el de su esposo se han perdido. Sin embargo, sí están presentes los nombres de sus hijos -Avita y Avitus- y de su siervo -Thurscando-, quienes junto con su esposo mandaron hacer la lápida en su recuerdo.

PIES DE IMÁGENES

Estela funeraria romana

PORCIVS

FELIX.K(a)RE(n)SIS

AN(norum)LXX.H(ic)S(itus)E(st)

SE VIVO FECIT

Carcastillo

Museo de Navarra

Estela funeraria romana

UM.ME.SA. HAR(i) FI(lius)

NAR.HUM.GE.SI.ABI

SUM.HA.RI.FI.LIO

ANN(orum)XXV.T(itilum)P(osius) S(umptu)S(uo)

Lerga. Museo de Navarra.

Familia romana en torno a una estela funeraria.

Panel 4a. El mundo funerario medieval.

TEXTO.

La aceptación de la muerte

En el mundo cristiano la muerte provoca una ruptura temporal entre el alma y el cuerpo. Este último queda a la espera del fin de los tiempos, cuando resucitará en carne inmortal. Por eso, en el mundo cristiano, se practica la inhumación o enterramiento del cadáver.

Al contrario que en nuestros días, las mujeres y los hombres del medievo no temen a la muerte sino al infierno, y la muerte es unánimemente aceptada ya que supone la entrega del alma a Dios.

Hacia la individualidad de la muerte

A partir del siglo XII la idea de juicio final comienza a representarse en las portadas de las iglesias mediante la figura del arcángel San Miguel pesando las almas para separar los justos de los pecadores. De esta manera, se transmite que los actos individuales van cobrando una mayor relevancia en la salvación de cada persona.

Desde el siglo XIII los ritos y el pensamiento sobre la muerte evolucionan a la par que el despertar urbano, y, como respuesta, surge la práctica testamentaria, la intolerancia hacia las costumbres funerarias demasiado profanas y el fortalecimiento de la creencia en un tercer espacio entre el cielo y el infierno, el purgatorio como lugar de purificación y expiación de los pecados. Su afirmación reforzará el valor de los sufragios, las oraciones, las misas por las almas y la solidaridad entre los vivos y los muertos.

A partir del siglo XIV, el juicio particular tras la muerte seguirá adquiriendo una mayor relevancia y para ello se busca la mediación de la virgen María y de los Santos, como intercesores entre el pecador y Dios. En el siglo XV aparecen los libros denominados *Ars Moriendi* cuya finalidad es ayudar al moribundo a que tenga una buena muerte que le ayude en la salvación de su alma.

IMÁGENES



Propiedad. Gobierno de Navarra. 1



PIES DE IMÁGENES

- Vista del cementerio. Excavación arqueológica Rada
- Ilustración de Cementerio. Cántigas de Alfonso X
- Segunda mitad del siglo XIII
- San Miguel pesando las almas. Segundo tercio del siglo XII. Artaiz (Navarra)

Panel 4b. El mundo funerario medieval.

TEXTO.

La evolución del espacio funerario medieval

Entre los siglos VIII y XI se produce un cambio de tendencia debido a la creciente importancia del clero en la religión. Se pasa de enterramientos en extensas necrópolis familiares o comunitarias en pleno campo, a utilizar cementerios delimitados y de explotación intensiva en torno a la iglesia parroquial, acentuándose así la idea de comunidad de vivos y muertos.

A partir de los siglos XI y XII se conforma el cementerio parroquial, que es un terreno sagrado dedicado a las inhumaciones y ubicado dentro de la población y junto a la iglesia, en el que la vida cotidiana transcurría con naturalidad, y donde se realizaban mercados, procesiones, juntas de gobierno, ... e incluso, en ocasiones, estaba habitado.

La custodia de los cuerpos de los antepasados es una fuente de riqueza y de autoridad y se aprecia con nitidez en las inhumaciones practicadas por la nobleza. Por ejemplo, en Navarra desde el siglo X el monasterio de Leire acoge la sepultura de los monarcas, cuyas donaciones y presencia redundaban en beneficio de los monjes.

El uso social: espacio y forma

Desde el siglo XII la estela discoidal se convierte en un hito común de los cementerios cristianos peninsulares. Su presencia indica el lugar y protege el cuerpo que descansa en el camposanto hasta el día del juicio final. Tal y como se desprende de su iconografía, la estela es utilizada por personajes o familias de cierto estatus social y económico, dedicadas a la religión, la guerra, la artesanía o la agricultura.

Este grupo social es quien puede permitirse el uso de una piedra labrada y de un espacio propio en el camposanto.

IMÁGENES

- Dibujo iglesia cementerio alrededor del ábside, con estelas discoidales.



Sin embargo, la nobleza y las jerarquías eclesiales se hacen inhumar en el interior del templo, en lugares cercanos al altar y a los santos de quienes esperan obtener ayuda para su salvación, y sus tumbas son cubiertas por losas labradas con heráldica y epigrafía, fabricadas en sarcófagos u osarios decorados e incluso representadas con la figura yacente del difunto.

Estelas y laudas de Tafalla

Del camposanto medieval de la iglesia de San Pedro, situado en la parte posterior del templo, proceden varios ejemplares de estelas discoidales recogidos en esta exposición. Además, existen varias laudas del siglo XV, provenientes de la iglesia de Santa María, que muestran heráldica y epigrafía como símbolo del estatus noble de sus propietarios. Por su forma, estas laudas debieron estar colocadas en el suelo del interior del templo, aunque se encontraron reutilizadas en la pared exterior de la iglesia, cerca del crucero.

PIES DE IMÁGENES

Cementerio medieval.

Mausoleo de Carlos III el Noble y Leonor de Trastámara
Jehan de Lome (1413-1419).
Catedral de Pamplona

Panel 5. Proceso de fabricación de la estela.

TEXTO.

El proceso de fabricación está condicionado por las características y habilidades de cada artista y por las herramientas y materiales que posee.

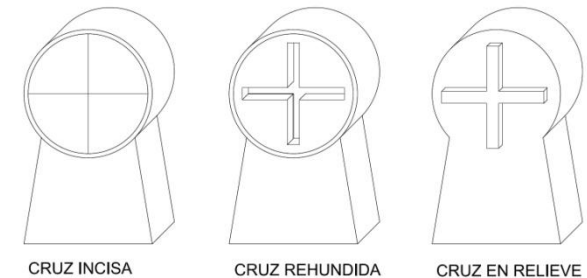
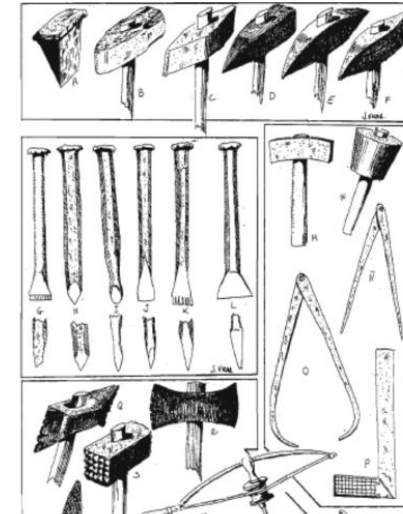
Puede resumirse en los siguientes pasos:

1- Se obtiene de la cantera una piedra que presente unas dimensiones de tipo medio. En esta fase se utilizan las cuñas, la maza y el martillo almadena (Fig. A, B, C). Lo más común era utilizar piedras del entorno. En esta comarca lo más habitual era utilizar la piedra arenisca de la zona, "piedra de Tafalla". La piedra de Tafalla tiene un color ocre bastante característico y se encuentra en casi todas las casas de la Zona Media de Navarra. Se caracteriza por su buena calidad y facilidad en la talla.

Al observar la mayor parte de las discoidales, nos damos cuenta de que, se buscan vetas de piedra de las que salgan lajas de unos 10 a 30 cm. de grosor, y a poder ser que tengan dos de sus caras, más o menos, planas para agilizar el trabajo. Muchas rocas, al haberse formado mediante una sedimentación homogénea y en zonas horizontales, presentan dos caras totalmente planas; son las llamadas "losas". Antiguamente eran muy buscadas para la construcción de casas, estelas, escudos, etc.

2- Si la piedra no presenta dos planos paralelos hay que proceder al aplanamiento de la misma mediante las picotas, también llamadas punterolas en algunos lugares (Fig. D, E, F), el trinchante de dientes (Fig. Q) o plano (Fig. R), diversos punteros y el cincel (Fig. H, G, L) y el tope o escafilador (Fig. G). En una segunda fase se procedería al dibujo a lápiz del perímetro de la estela

IMÁGENES



mediante el compás (Fig. Ñ), reglas y escuadras (Fig. P), para posteriormente recortar ese perímetro mediante el escafilador y los cinceles. En algunos casos se llevarían las medidas mediante los compases de puntas curvas, muy utilizados en escultura (Fig. O).

3- En una tercera fase se procederá al dibujo de las imágenes y letras del disco o pie para luego realizar las incisiones o relieves pertinentes. En este punto intervendrán los cinceles más finos. Es curioso, pero en las estelas navarras no se observa la huella dejada por la gradina (Fig. K). En algunas ocasiones aparece la marca del trépano (Fig. T) o la del berbiquí (Fig. V).

El procedimiento de actuación sobre el plano: incisión y relieve

1- La incisión consiste en rayar con una profundidad determinada la estructura del plano de la estela. El efecto que se consigue es muy parecido al del dibujo ya que las líneas incisas destacan sobre el fondo del plano de la piedra. El surco o rehundido aparece con fuerza al generar una línea de luz y otra de sombra equivalente al rayado de un lápiz, pero realizado para ser mucho más duradero en el tiempo.

2- El relieve viene a ser una modalidad escultórica en la que lo representado crea el volumen en planos relativamente diferentes y modulados con respecto de la superficie de la piedra. La distancia entre el punto más saliente y el plano del fondo crea los conceptos de alto relieve (mayor distancia) y bajo relieve (menor distancia)

PIES DE IMÁGENES

Panel 6. Motivos decorativos de las estelas discoidales de Navarra.

TEXTO.

Las imágenes surgen de la tradición decorativa popular, del repertorio iconográfico del cristianismo, de las antiguas monedas en curso y sellos, de la heráldica, de las herramientas de trabajo del difunto y de la propia capacidad creadora del artesano.

En algunas ocasiones las formas que un artesano- realiza en una estela pueden tener una función y significado simbólico a nivel individual y no colectivo, o quizás solamente una función decorativa. Las estelas discoidales de Tafalla presentan unas características iconográficas muy similares a las estudiadas en el resto de Navarra y se resumen en:

1- Motivos religiosos (todo tipo de cruces, monogramas IHS, XP, etc.).

Es muy frecuente que en una de las dos caras de la estela discoidal aparezca una cruz, lo que da una idea de la preocupación y actitud religiosa ante el fenómeno de la muerte.

2- Polígonos estrellados de lados rectos, curvos Y geométricos. Los que aparecen con mayor frecuencia son la estrella de seis puntas y la flor de seis pétalos, seguramente porque son los más fáciles de realizar, ya que el radio de la circunferencia cabe seis veces exactamente a lo largo de la misma.

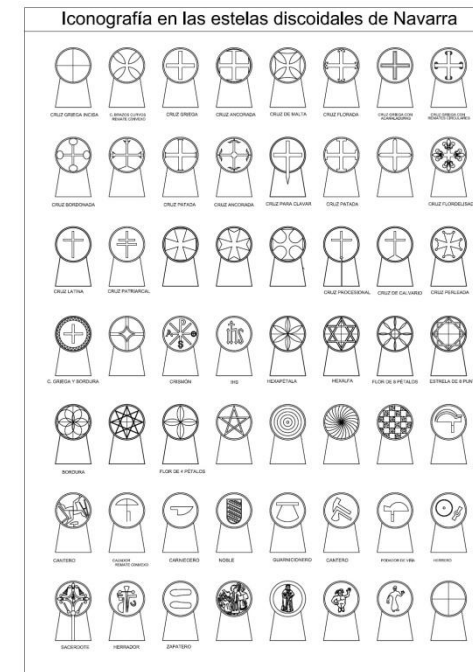
3- Utensilios típicos del oficio del fallecido.

4- La figura humana se representa en raras ocasiones.

5- Los motivos vegetales y motivos abstractos se han encontrado en muy pocos ejemplos, lo mismo que representaciones arquitectónicas y de animales.

6- La escritura aparece sobre todo en estelas discoidales más modernas a partir del s. XVII.

IMÁGENES



PIES DE IMÁGENES

Panel 7. La muerte entre los siglos XVII a XIX La muerte entre los siglos XVII a XIX.

TEXTO.

La iglesia como lugar de inhumación

Las creencias medievales sobre la muerte continúan durante la época moderna.

A partir del siglo XVI, en Navarra, las inhumaciones bajo el suelo de las parroquias se generalizan. El espacio se divide en hileras de sepulturas que muestran heráldica o epigrafía en sus tapas de piedra o madera. Dentro del templo la organización espacial de las sepulturas responde a criterios sociales y económicos, y las más deseadas, por su cercanía a los espacios sagrados, son las colindantes con el altar y con el muro del evangelio -muro norte del templo-. Estas sepulturas son adquiridas por las casas o familias más relevantes del lugar. Así, el cementerio exterior queda reservado para minorías y desaparece el uso generalizado de la estela discoidal.

El paisaje sagrado

El entorno urbano y rústico se va tiñendo de un paisaje sagrado encabezado por el símbolo de la cruz y compuesto por ermitas, cruceros, humilladeros, vía crucis, cruces y estelas. Estas últimas son habituales en gran parte de Navarra y señalizan el fallecimiento de un individuo, o de varios, debido a una muerte repentina, accidental o violenta. Su finalidad es doble: solicitan una oración al transeúnte por el alma del difunto y con la presencia de la cruz bendicen el lugar donde el demonio ha arrebatado el alma de un cristiano. Otros hitos sagrados, de plástica similar a las estelas y también cruces, indican caminos de romería solicitando una oración a la virgen (de Ujué, de Codés o de Artajona) o una protección para las cosechas.

IMÁGENES



Estelas reutilizadas

Finalmente, tras amortizar su función original algunas estelas discoidales fabricadas en época medieval y en otros momentos posteriores se reutilizaron para funciones diversas

El cementerio decimonónico

A partir del siglo XIX el fallecido se convierte en una cuestión de Estado. La parroquia, como lugar de enterramiento deja de utilizarse por motivos de higiene pública, y en su lugar se construyen los nuevos cementerios extramuros, alejados de las poblaciones y en lugares aireados.

El romanticismo provoca un culto a la tumba como nueva manera de recuerdo y de encuentro. Este tipo de cementerio, que ha llegado hasta nuestros días y en él aparecen nuevas manifestaciones artísticas e iconográficas.

PIES DE IMÁGENES

Estela de Juan de Sagardoy:
Aquí falleció Juan Sagardoy, natural de Tafalla, por una chispa eléctrica el día.

Distribución de estelas en el municipio de Tafalla.

Cruz Rogativa. Tafalla .
AÑO 1855 // ESTA CRUZ SE PUSO //POR / LOS
DEBO/TOS DE LA / BIRJEN DE / VJUE PARA / QUE A
SU DIBI/NA PRESEN/CIA SE REZE U/NA SALBE PA/RA
QUE NOS LI/BRE DE TODO MAL / I NOS GUARDE /
LOS CAMPOS. /EN ESTE MISMO / AÑO MURIERON
DEL COLERA EN / ESTA POBLACION / SOBRE LA
QUIN/TA PARTE DE A/BITAN/'TES.// QUE A DIOS
RUE/GUEN POR ELLOS).

Panel 8. Conocer la estela contemporánea: reinención e inspiración.

TEXTO.

Influencia de las estelas en la escultura del ámbito cultural vasco

Esta tradición de arte funerario ha sido fuente de inspiración para muchos artistas contemporáneos ha servido para mantener un sustrato ideológico que enlaza con el concepto de identidad de un pueblo.

El mensaje de las viejas estelas discoidales sigue vivo a través del Arte Popular en el espacio funerario y, sobre todo, en gran parte de la escultura contemporánea vasca. No se puede entender en profundidad la obra de escultores como Chillida, Oteiza, Basterrechea, José Ramón Anda, etc. sin conocer mínimamente su relación con las estelas, ya que el objetivo fundamental ha estado en saber conjugar y articular las formas del pasado tradicional, sus métodos artesanales, con un lenguaje de futuro y modernidad.

Los escultores vascos llegan a la conclusión de que el arte auténticamente vasco sólo puede definirse a partir de una recuperación de las raíces, de las constantes vitales que definieron al vasco primitivo. Los vascos habían heredado una lengua particular y milenaria, sin embargo, no habían heredado un repertorio iconográfico amplio como lo tenían otras culturas. Es entonces cuando se revisan los libros de J. M. de Barandiarán y de Louis Colas, para ver en ellos una gran cantidad de mitología, creencias, divinidades, etc. y sobre todo de unas formas y unas grafías características.

IMÁGENES



Las estelas, representadas en las piezas vascas norpireniacas de los siglos XVI, XVII y XVIII que fueron catalogadas por Colas (1924) y Barandiaran (1970), se muestran también como una parcela del sentir de los antepasados y se analizan como la expresión del pueblo y de sus orígenes. Esta es la razón por la que la escultura vasca, en esa tarea comprometida de ahondar en sus raíces, toma conciencia de la estela, la recupera, e intenta dar con ella una visión más acorde con un lenguaje contemporáneo a nivel formal, espacial y sentimental.

En el arte moderno entran en juego muchos factores que han desembocado en multitud de formas y lenguajes. Pero es evidente, que en Euskal Herria, se ha creado una forma, por no decir un estilo, de concebir el espacio en la escultura, arquitectura, diseño, tipografía y en todo el arte en general.

PIES DE IMÁGENES

Colas, L. (1924). *La tombe basque*. Baiona.

Leioako Indarra. Nestor Basterretxea. Colocada en 2001. Leioa (Vizcaya)

Estela conmemorativo en recuerdo del fraile Aita Donosti. Jorge Oteiza. Colocada en 1958. Monte Agiña (Lesaka-Navarra).

Panel 9. La era de la mecanización.

TEXTO.

LA CREMACIÓN

Desde finales del siglo XIX, dentro del contexto de la industrialización, la tecnificación y la urbanización, aparece la práctica moderna de la cremación. En España no comenzará a practicarse hasta la década de los 70, una década después del consentimiento oficial del Vaticano, en 1964, afirmando que no se opone a ningún dogma de la iglesia.

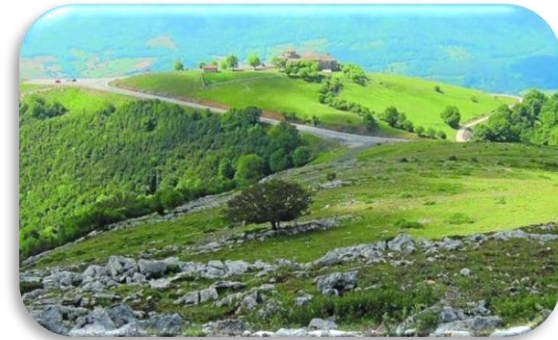
La práctica de la cremación ha liberalizado las posibilidades de entierro más allá del cementerio, dando paso a la celebración de ritos funerarios diversos.

LA PLURALIDAD DE RITOS Y ESPACIOS

En la era posindustrial la iglesia, los lazos familiares y los lazos locales han perdido relevancia. En consecuencia, el lugar de entierro ya no está ligado al cementerio clásico. La dispersión de las cenizas en la naturaleza, el entierro en pleno bosque utilizando árboles o generando nuevos, el entierro en la mar y en otros escenarios comunes pertenecientes a grupos sociales, culturales, religiosos o no, ha traído la individualización y la pluralidad de formas y espacios en la realización del rito funerario y de la conmemoración.

IMÁGENES

- Columbario. San Martín de Unx



La proliferación de estelas en la montaña, en el lugar donde las cenizas del difunto se esparcieron, ha obligado a algunos municipios a retirarlas y a colocar una colectiva; la gestión de las cenizas, sin importar el credo, ha impulsado a crear parques-cementerio donde poder esparcirlos. A su vez, los cementerios de las ciudades han comenzado a musealizarse como paisajes de la memoria y en Navarra, algunos conjuntos de estelas discoidales se han expuesto e interpretado como ha ocurrido en las localidades de Eraul, Lizoain, Abaurrea Alta o Burguete.

EL FUTURO DE LA ESTELA

Una vez llegado al final de esta exposición no son pocos los interrogantes sobre la necesidad de la estela. ¿Cuál es su papel actual? La estela, ¿ha desaparecido o se ha sustituido? ¿Es un monumento social o personal? ¿Individual o colectiva? ¿Es necesaria en el duelo? ¿Es lugar de memoria? ¿Es necesaria como espacio de recuerdo?

PIES DE IMÁGENES

Monolito en recuerdo a 51 personas fusiladas por el franquismo Pello Iraizoz. Colocada en 2011.
Ibero (Navarra).

Columbario en la Parroquia de San Martín de Unx

Paraje de Aralar

AUDIOVISUAL

GUIÓN DEL AUDIOVISUAL.

El origen de las estelas discoidales.

(Contexto: imágenes de Abaurregaina, Auritz, Auritz Berri, Garralda, Etxauri, Eraul, Tafalla)

La forma circular ha estado unida al significado de la muerte desde la antigüedad. El círculo, en muchas culturas, ha tenido un significado de protección y también la perfección y la eternidad. En la Navarra medieval y moderna, la estela discoidal ha indicado el lugar de enterramiento o de muerte de una persona. En el euskera se han conservado algunas explicaciones acerca del origen de estas piezas funerarias. Así, en algunos lugares se han denominado Harrigizona u Hombre de piedra, por su parecido antropomórfico y en su etimología o significado la palabra morir y la palabra luna comparten raíz (hillarri = piedra de muertos; ilargi= luz de muertos= luna).

(Fabricación: taller de Peio Iraizoz)

El proceso de fabricación de la estela está condicionado por las habilidades de cada artista y por las herramientas y materiales que posee. En ocasiones, una simple cuerda o un palo pueden sustituir al compás, y con un puntero y un martillo se puede realizar todo el proceso sin necesidad de recurrir a otras herramientas.

(Los motivos decorativos. Estelas discoidales de Tafalla)

La iconografía de las estelas discoidales es atractiva y a veces también misteriosa. Hace referencia a la identidad del difunto y bebe de la tradición decorativa popular. Está influenciada por el repertorio iconográfico cristiano de cada época, las monedas, las herramientas de

trabajo, la heráldica y la propia capacidad creadora del artesano.

La cruz, símbolo cristiano de protección frente al mal y de vida eterna, es el motivo más habitual y aparece, con plásticas muy variadas, en más de la mitad de los casos.

También los motivos geométricos como la hexapétala o flor de seis pétalos o las estrellas de seis u ocho punta son habituales en el repertorio navarro. En general, son figuras fáciles de realizar con la ayuda del compás y probablemente guardan un simbolismo numérico asociado con la resurrección. Por ejemplo el número seis se relaciona con la ambivalencia, el equilibrio o la balanza y el número ocho con el infinito y la regeneración.

En ocasiones, también aparecen herramientas del oficio del fallecido y figuras humanas o antropomorfos. En época moderna la epigrafía se hace habitual y la individualidad a través del nombre del difunto se hace general.

(Estelas de Tafalla. Exterior urbano y rústico)

Al menos desde el siglo XVI las estelas señalizan el lugar donde ha ocurrido una muerte accidental, violenta o repentina. En las calles de Tafalla podemos encontrar lápidas epigrafiadas que nos recuerdan la muerte de un individuo y nos piden una oración por su alma: “Aquí mataron a Josep Dalfin. Rueguen a Dios por él. 1706” (Portal nuevo) “INRI Aquí mataron a Sebastián Cortes, dominico de la Trinidad. Rueguen a Dios por él. Año 1720” (Calle Poyo) “Año 180? Aquí murió Lucas Elizondo por su alma Ave Maria” (Aranguren). Fuera del contexto urbano es habitual en todo Navarra encontrar estelas conmemorativas como la que nos habla de Juan Sagardoy, vecino de Tafalla que falleció al ser alcanzado por un rayo (carretera Artajona). De similar plástica, pero con diferente función, en los campos de Tafalla aparecen cruces rogativas a la virgen, ubicadas en lugares desde donde se observaban los santuarios marianos de Ujué, Codés y

Artajona. En ellas se pide rezar una salve “Aquí se reza a Nuestra Señora de Codés una salve. Año 1752” (Casa de Cultura) y se le pide que libre del mal, como ocurrió con la epidemia del cólera, y que guarde los campos AÑO 1855 // ESTA CRUZ SE PUSO //POR / LOS DEBO/TOS DE LA / BIRJEN DE / VJUE PARA / QUE A SU DIBI/NA PRESEN/CIA SE REZE U/NA SALBE PA/RA QUE NOS LI/BRE DE TODO MAL / I NOS GUARDE / LOS CAMPOS. /EN ESTE MISMO / AÑO MURIERON DEL COLERA EN / ESTA POBLACION / SOBRE LA QUIN/TA PARTE DE A/BITAN/‘TES.// QUE A DIOS RUE/GUEN POR ELLOS (carretera de Larraga).

Actualmente, en el cementerio de Tafalla, encontramos estelas discoidales antiguas y modernas, colocadas sobre tumbas, dando continuidad a una forma funeraria que lleva entre nosotros más de mil años (cementerio de Tafalla)

Fuera del contexto urbano también han sido habituales, al menos desde el siglo XVI, las estelas de camino entre las cuales el historiador Jimeno Jurio cita la de **Juan de Espronceda** (AQUI MURIO JVAN DE ESPRONCEDA. RVEGUEN A DIOS POR EL. AÑO 1716), la de **Juan de Sagardoy** (Aquí falleció Juan Sagardoy, natural de Tafalla, por una chispa eléctrica el día...), y la de **Jose María Jimeno** de Artajona, fallecido a los 36 años en febrero de 1890.

Cruces de rogativas

Varias son las cruces de rogativas que se encuentran en el término de Tafalla. Su plástica es muy similar a la de las cruces conmemorativas o de camino pero su funcionalidad no es funeraria. Solicitan una oración por la virgen de un santuario, como el santuario de Ujué, el de Codés o la iglesia de la virgen de Jerusalem de Artajona, lugares que se avistar desde el lugar de ubicación de la cruz. En la epigrafía se solicita una oración por la Virgen (-Aquí se reza a Ntra. Señora- **DE CODES UNA SALVE. AÑO 1752**) o incluso se ruega a la Virgen protección de los

campos e intercesión por los fallecidos durante la epidemia del cólera (AÑO 1855 // ESTA CRUZ SE PUSO //POR / LOS DEBO/TOS DE LA / BIRJEN DE / VJUE PARA / QUE A SU DIBI/NA PRESEN/CIA SE REZE U/NA SALBE PA/RA QUE NOS LI/BRE DE TODO MAL / I NOS GUARDE / LOS CAMPOS. /EN ESTE MISMO / AÑO MURIERON DEL COLERA EN / ESTA POBLACION / SOBRE LA QUIN/TA PARTE DE A/BITAN/‘TES.// QUE A DIOS RUE/GUEN POR ELLOS). -Esta última pieza ya la tengo localizada-. Cruces conmemorativas de una muerte: La costumbre de colocar una estela o cruz en el paraje donde falleció una persona data por lo menos del siglo XVI. Un amojonamiento del prado de Valmayor, efectuado en 1532, cita una muga «junto a la piedra que esta en señal de donde morio Gil de Miranda», y otra «en la endrègera de la Cruz de Mont mediano» (AMT.: Leg. 133, f. 84).

CARTELAS

Nº1

Estela funeraria romana
La Lobera-Tafalla
Siglo I d. C.

La inscripción indica el lugar dónde se encuentra una mujer (hic situs/a) aunque su nombre y el de su esposo se han perdido. Sin embargo, sí están presentes los nombres de sus hijos -Avita y Avitus- y de su siervo – Thurscando- quienes junto con su esposo mandaron hacer la lápida en su recuerdo.

-----?

[---]+[---]

hic k s(ita) k est [---]

marî(us) k et k Av[ita]

et k Avitus k fil(ii) k

et Thurscando

ser(vus) d(e) k s(uo) k f(aciendum) k curar(unt)

Nº2

Lauda sepulcral gótica
Iglesia de Santa María (Tafalla)
Siglo XV
Falta epigrafía y descripción

Nº3

Lauda sepulcral gótica
Iglesia de Santa María (Tafalla)
Siglo XV
Falta epigrafía y descripción

Nº4

Estela discoidea
Tafalla
Edad Media
Anverso: cruz procesional
Reverso: entrelazado de 8 nudos
Tafalla

Nº5

Estela discoidea
Iglesia de Santa María (Tafalla)
Edad Media
Anverso: cruz losange flordelisada
Reverso: conjunto geométrico de hexapétalas

Nº6

(esta la estela que pertenece a un particular)

Estela discoidea
Procedencia
Edad Media
Anverso: cruz inscrita en orla dentada
Reverso: figura antropomorfa

Nº7

Estela discoidea
Tafalla
Edad Media
Anverso: Cruz ancorada
Reverso: hexapétala inscrita en círculo

Nº8

Estela discoidea
Despoblado de Arimain (Pueyo)
Edad Media
Anverso: motivo cruciforme con decoración en cuadrantes
Reverso: motivo cruciforme con decoración en cuadrantes

Nº9

Estela discoidea
Despoblado de Arimain (Pueyo)
Edad Media
Anverso: Cruz rectilínea ensanchada
Reverso: Octopétala

Nº10

Estela discoidea
Tafalla
Edad Media
Anverso: Cruz patada
Reverso: Figura antropomorfa

Nº11

Estela discoidea
Tafalla
Edad Media
Anverso: Cruz griega con orificio central
Reverso: Cruz griega con orificio central

Nº12

Estela discoidea
Ermita de San Millán. Despoblado de Musker-Iriberri (Leoz)
Edad Media
Anverso: Cruz griega
Reverso: Cruz latina

Nº13

Estela discoidea
Despoblado de Rada
Edad Media
Anverso: Cruz griega inscrita en orla dentada
Reverso: hexapétala inscrita en orla dentada

Nº14

Estela discoidea
El Saso-Tafalla
Edad Media
Anverso: Cruz de brazos curvilíneos y remates convexos
Reverso: Cruz griega con círculo central inscrita en doble orla

Nº15

Estela discoidea
El Saso-Tafalla
Edad Media
Anverso: Cruz procesional
Reverso: hexapétala

Nº16

Estela discoidea

Iglesia de San Pedro (Tafalla)

Edad Media

Anverso: Cruz latina

Reverso: sin decoración

Nº17

FACSÍMIL

Estela discoidea

Casa Azcona

Edad Media

Anverso: Cruz potenziada con cuadrantes decorados1) Martillo y escuadra. 2) Sargenta u aprieto. 3) Anillo con círculo central. 4) Esquema de una carreta

Reverso: Hexalfa

Nº18

FACSÍMIL

Estela discoidea

Edad Media

Casa Azcona (Tafalla)

Anverso: hoz y podadera

Reverso: cruz griega

Nº19

Estela parietal

Tafalla

1783

Anverso: cruz de calvario de pie triangular y epigrafía

INRI

AqVI MVRIO

FRAN/CISCO

D YRI/SO /RV

EGE/N A DI

OS PO/R EL

AÑO 1783

Nº20

Estela parietal

Calle Santa María, esquina cercana a la iglesia de Santa María, Tafalla
1746

Anverso: cruz latina y epigrafía

INRI

AQVI MATARON A SE

BASTIAN BERRUEZO

RUEGEN A DIOS

POR EL AÑO 1746

Nº21

Cruz rogativa

Tafalla

XVIII

Anverso: epigrafía

¿?ANE

AqVI SE RZA A LA

BIRYEN DE VSVE

VNA

SALBE

Reverso: grafito cruciforme

7. GRÁFICA.

RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD

“La accesibilidad es la llave con la que se abren las puertas de los derechos culturales”.

En Navarra existen dos leyes forales que concretan y legislan sobre aspectos relativos a la accesibilidad. La primera ley aprobada en este sentido fue la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio de Accesibilidad Universal (en adelante LFAUN) y posteriormente se aprobó la Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra (en adelante LFDCN).

MATERIALES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Haciendo análisis de ambas leyes, en lo relativo al proyecto que nos ocupa, adjuntamos las características que deben contener los elementos de difusión e información de la exposición permanente de estelas discoideas de Tafalla.

- Se diseñará material impreso para suministrar a la ciudadanía la información necesaria y debidamente actualizada acerca de las condiciones de acceso a la exposición. Dicha información incluirá por lo menos el horario de apertura al público, el precio que en su caso ha de abonarse y los servicios complementarios disponibles. (LFDCN. Art. 7.2. Acceso físico a la cultura).
- Tanto la información como la atención a la ciudadanía se ofrecerán de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre el euskera

y en la normativa sobre accesibilidad universal. (LFDCN. Art. 7.3. Acceso físico a la cultura).

- Esta información y la que se considere necesaria para difundir correctamente tanto la exposición como su contenido será accesible a través del portal del Ayuntamiento de Tafalla. (LFDCN. Art. 8.1. Acceso virtual a la cultura).
- Se presenta un catálogo de la exposición como un proceso de mediación cultural para favorecer el acceso y vincular al público al conocimiento y comprensión de los códigos culturales que se analizan en la exposición y facilitar a la ciudadanía los recursos necesarios que permitan observar y reflexionar sobre esta producción cultural. (LFDCN. Art. 9.1).

RECOMENDACIONES DE ACCESIBILIDAD, FÍSICA, COGNITIVA Y SENSORIAL

La exposición procura en todos sus aspectos basarse en la LFAUN, entendiendo como Accesibilidad Universal, la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de “diseño universal o diseño para todas las personas”, y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. (LFAUN. Art. 3.a).

El diseño universal o diseño para todas las personas, es la actividad por la que se conciben o proyectan desde el origen, y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, herramientas, programas, dispositivos y elementos análogos, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal o diseño para todas las

personas” no excluirá los productos de apoyo para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando lo necesiten. (LFAUN. Art. 3.b). El Patrimonio Cultural, así como las actividades culturales, están dentro del ámbito de aplicación de esta ley (Art. 4.g).

- La señalización e informaciones serán accesibles, garantizando la legibilidad y comprensión.
- El diseño gráfico utiliza fuentes de letra clara (sin serifa) que faciliten la lectura, no se utilizarán cursivas ni mayúsculas (exceptuando las mayúsculas ortográficamente utilizadas según la RAE)
- Se garantiza la circulación por toda la exposición para personas con movilidad reducida y sillas de ruedas.
- La información, además de presentarse por escrito, se presentará en formato ampliado para las personas con cierta discapacidad visual.
- Se realizará un itinerario con lectura fácil en sentido horizontal.
- La exposición contará con códigos QR de lectura ampliada para facilitar el acceso a personas con discapacidad visual.

ESTUDIO TIPOGRÁFICO.

TIPOGRAFÍA PARA PANELES

Para los paneles se utilizará la Tipografía Tahoma.

Títulos: Tahoma black, 70 pts, color negro mate.

Estelas Tafalla.

Cuerpo. Tahoma 22 pts, color negro mate.

Estelas Tafalla.

Pié de foto. Tahoma black 16 pts, color negro mate.

Estelas Tafalla.

TIPOGRAFÍA PARA CARTELAS

Para las cartelas se utilizará la Tipografía Tahoma.

Títulos: Tahoma black, 14, color negro mate.

Estelas Tafalla.

Cuerpo. Tahoma 14, color negro mate.

Estelas Tafalla.

TIPOLOGÍA DE LOS PANELES.

Los paneles explicativos propuestos tienen las siguientes características:

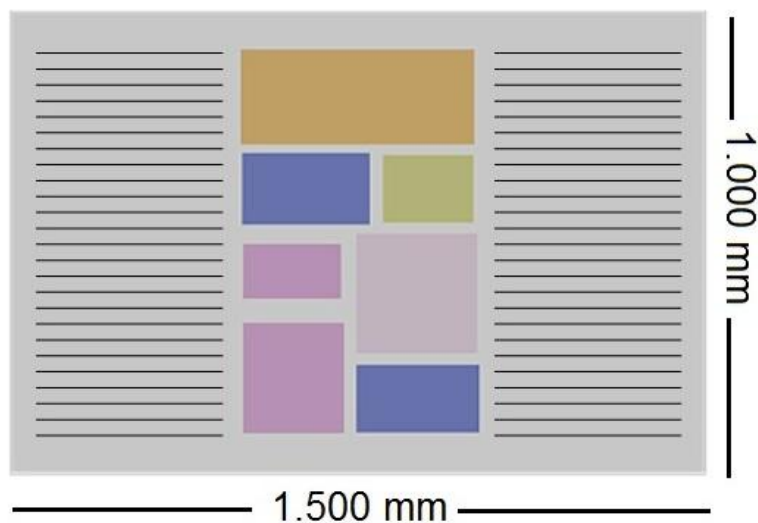
Materiales:

Los paneles estarán fabricados en alucobond.

Dimensiones:

Se han propuesto dos tipos de panel con las siguientes dimensiones.

- 1.500 mm ancho x 1.000 mm alto
- 1.200 mm ancho x 1.000 mm alto.

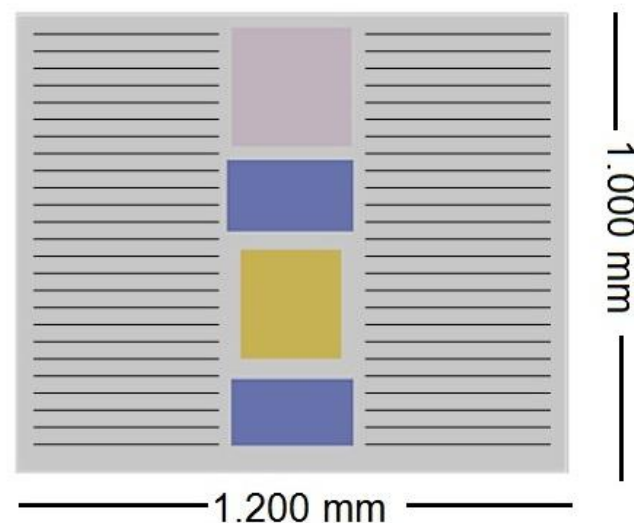


Impresión:

La gráfica irá impresa en cuatricromía y contendrá tanto textos como imágenes. La impresión será impresión vinílica con laminado de protección adhesivada al soporte de alucobond.

Sujeción a pared:

Pegado a pared con cinta adhesiva a doble cara.



TIPOLOGÍA DE LAS CARTELAS.

Las cartelas propuestas tienen las siguientes características.

Materiales:

Las cartelas estarán fabricadas en alucobond.

Dimensiones:

Las cartelas tendrán las siguientes dimensiones.

- 200 mm ancho x 140 mm alto.

Impresión:

La gráfica irá impresa en cuatricromía y contendrá tanto textos como imágenes. La impresión será impresión vinílica con laminado de protección adhesivada al soporte de alucobond.

Sujeción a pared:

Pegado a pared con cinta adhesiva a doble cara.



**Estela discoidea
El Saso-Tafalla**

Edad Media
Anverso: Cruz de brazos curvilíneos y remates convexos.
Reverso: Cruz griega con círculo central inscrita en doble orla.

140 mm



**Disko-formako hilarria
Saso-Tafalla**

Erdi Aroa
Aurrealdea: beso kurbilíneoak eta erremate ganbilak dituen gurutzea.
Atzealdean: Gurutze grekoa, erdian zirkulu bikoitza duela.

200 mm

TIPOLOGÍA DEL AUDIOVISUAL.

El audiovisual tendrá una duración de 4 minutos, aproximadamente, con imágenes tanto de interior como de exterior, siguiendo el guión descrito en su epígrafe correspondiente.

Será bilingüe en castellano y euskera, con subtítulos en inglés y francés respectivamente.

TIPOLOGÍA DEL CATÁLOGO.

Las características que definen el catálogo serán las siguientes:

Formato:

Formato tipo libro.

Dimensiones:

DIN A5.

Páginas:

Número de páginas: 60 pag.

Papel estucado brillo.

Gramaje: 90gr/m².

Tapas:

Duras encoladas.

Estucado brillo.

Gramaje: 150gr/m².

Plastificado brillo.

Tintas:

Cuatricromía tanto en portada como en interiores.

Acabado:

Retractilado en paquetes.

TIPOLOGÍA DE LA HOJA DE SALA.

Las características que definen la hoja de sala serán las siguientes:

Formato:

Formato tipo tríptico.

Dimensiones:

DIN A4.

Páginas:

Número de páginas: 1 pag.

Papel estucado brillo.

Gramaje: 90gr/m².

Tintas:

Cuatricromía.

Acabado:

Retractilado en paquetes.

8. SOPORTES.

SOPORTES DE ESTELA

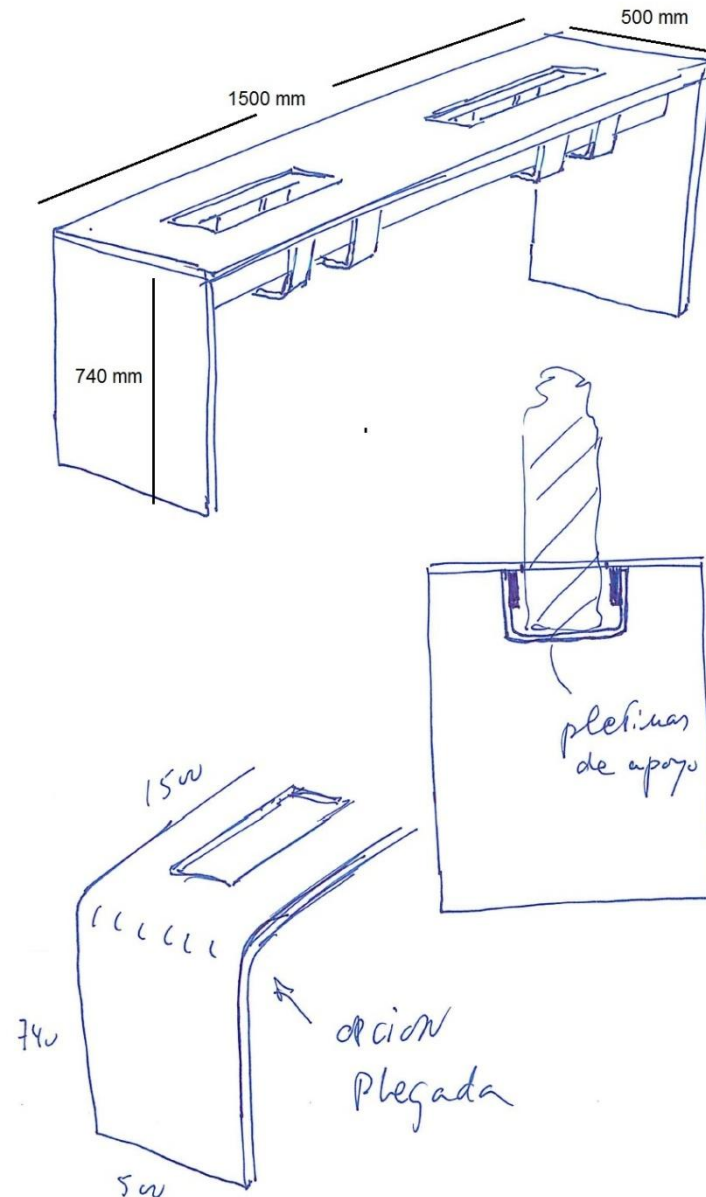
Los soportes diseñados se presentan con forma de mesa, con unas medidas de 1500 largo x 500 ancho x 740 alto milímetros. El material escogido es acero corten. Este material es apto para la exposición de elementos pétreos dadas sus características especiales que lo protegen contra la corrosión. Es un material habitualmente utilizado en museos y se aconseja especialmente para exposiciones permanentes.

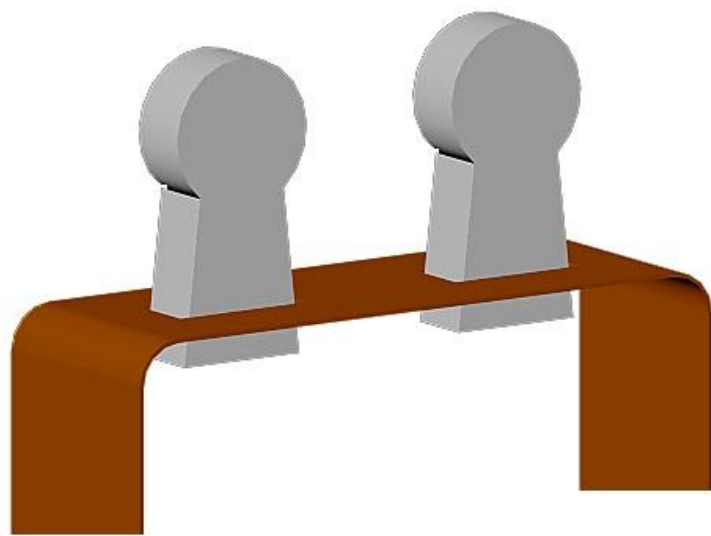
Las dimensiones del soporte garantizan la estabilidad de la pieza en relación a su peso. Al sobrepasar ampliamente la dimensión de la pieza en su perímetro funcionan como barrera de seguridad ante accidentes por aproximación como golpes y tropiezos.

El soporte presenta dos vanos rectangulares donde se insertarán las piezas. Por la parte inferior, unas cintas de acero colocadas transversalmente impide la bajada y sujeta la pieza.

Se añadirán perfiles de apoyo y cada pieza será anclada individualmente.

Los anclajes deben forrarse para proteger la superficie de la obra que entra en contacto directo con la pieza. Se utilizarán para ello materiales antideslizantes o absorbentes de la vibración como, neopreno, teflón, Plastazote, uretano etc. de conservación.

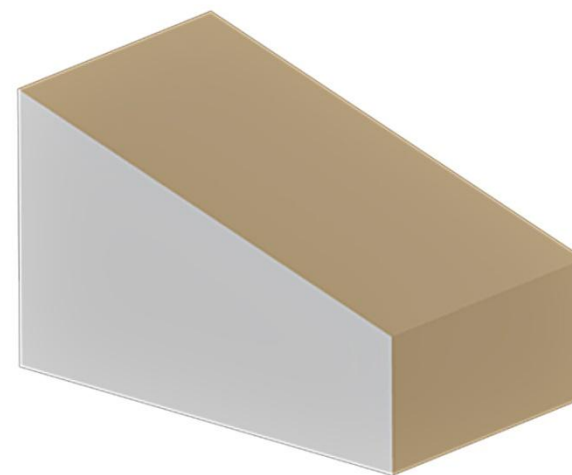




SOPORTES DE LAS LAUDAS GÓTICAS

Las laudas góticas se expondrán en horizontal, levemente inclinadas para favorecer su observación. El material con el que se fabricará el soporte es de madera tratada.

Entre el soporte y la pieza se colocará como materia de barrera una placa de metacrilato.

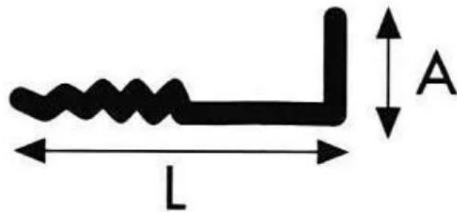


Este soporte ha de realizarse a medida para cada una de las dos piezas. Las medidas aproximadas son de 1.100 x 600 mm para el rectángulo superior, y una altura máxima de 600 mm y mínima de 300 mm.

SOPORTES DE PARIETALES Y DE LA CRUZ PROCESIONAL

Las estelas parietales y la cruz procesional serán expuestas en vertical, en la pared. Los anclajes se situarán en el perímetro de la pieza tanto en la parte superior, para evitar el cabeceo, como en la parte inferior.

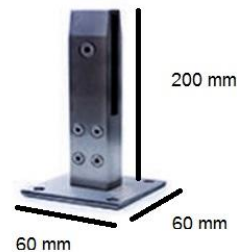
Las superficies de contacto irán forradas con material de conservación como se ha mencionado anteriormente.



L= 280 mm A= 50 mm.

SOPORTES DE FACSIMIL DE ESTELA

Los facsímiles de las estelas quedarán anclados al suelo mediante una pieza de acero inoxidable que se introducirá por la parte baja de la estela reproducida.



VITRINA

La vitrina estará compuesta por una doble estructura de aluminio que soporta un vidrio de seguridad en su parte superior, frontal y trasera. Con laterales y base en madera.

Especificaciones:

- Estructura realizada en perfil de acero inoxidable mate.
- Vidrio Stadip 3+3 mm.
- Acabado en madera.

Medidas:

1800 mm ancho | 700 mm fondo | 900 mm alto.



Ejemplo de vitrina.

9. CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN

CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y RESTAURACIÓN DE LAS PIEZAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

En este capítulo analizamos varios aspectos fundamentales para la correcta conservación de las piezas. La presentación de esta propuesta se hace siguiendo las recomendaciones detalladas por la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología en el informe remitido al Ayuntamiento de Tafalla con fecha 13 de octubre de 2020.

1. Proyecto de restauración
2. Conservación preventiva
3. Medidas de seguridad directas e indirectas
4. Manipulación y montaje
5. Soportes expositivos y anclajes
6. Propuesta de almacenaje

1. PROYECTO DE RESTAURACIÓN

El informe anteriormente mencionado indica entre sus conclusiones las siguientes:

“Las intervenciones necesarias para la estabilización de las piezas que se han indicado y las que puedan surgir, las llevarán a cabo personas con el perfil profesional de Conservación – Restauración en Bienes Culturales, preferentemente con experiencia probada en intervenciones en materiales pétreos. **Para ello, se presentará un proyecto de intervención que tendrá que ser autorizado por la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología para poder llevar a cabo la intervención.**”

Siguiendo esta indicación se presenta el proyecto de Restauración relativo a las piezas seleccionadas que formarán parte de la exposición permanente. (anexo 4). El proyecto ha sido redactado por Blanca Sagasti de la empresa Sagarte, con dilatada experiencia en restauración de elementos pétreos.

Para la redacción del proyecto de restauración se han dividido las piezas seleccionadas que formarán parte de la exposición en dos grupos: por una parte, las estelas discoideas y por otra las laudas góticas, junto a las estelas parietales, la cruz procesional y la estela romana.

Esta división ha sido motivada por diferentes aspectos, tanto relativos al estado de conservación de las piezas, así como, por los diferentes estados de conocimiento e investigación en materia de conservación que existe sobre los mismos.

El proyecto de restauración contempla los siguientes aspectos:

- En relación con el conjunto de estelas discoideas seleccionadas, 13 unidades (puede consultarse en el apartado PIEZAS), se ha llevado a cabo inspección “in situ”, revisión de fichas e informe previo y del estado de conservación actual. Propuesta de intervención y elaboración de presupuesto de intervención/restauración.
- Respecto al resto de piezas (7 unidades: estela romana (1), lauda sepulcral gótica (2), lauda sepulcral gótica (3), estela discoidal (6), estela parietal (19), estela parietal (20), cruz rogativa (21). Se han inspeccionado "in situ", se han elaborado las fichas descriptivas del estado de conservación y propuesta de intervención y restauración junto con la elaboración de presupuesto de restauración.

2. CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Las piezas objeto de esta exposición son de arenisca. Por lo tanto, nos

encontramos ante un material inorgánico y como tal, ofrecen una mayor resistencia a los agentes de bio deterioro. Los elementos líticos expuestos en un lugar cerrado y protegidos de las inclemencias ambientales y climáticas cuentan ya con un alto nivel de protección, aunque también precisan de ciertos cuidados para su correcta conservación.

Material: el tipo de piedra con la que están fabricadas las piezas de la exposición son rocas sedimentarias. La porosidad y la cohesión entre los diferentes minerales que la componen es lo que más va a determinar su estado de conservación. La ausencia de agentes de deterioro como la lluvia y el viento en el interior minimiza el problema. Las alteraciones mecánicas más habituales son las fisuras, fracturas o decapados, que serán solucionados en el proceso de restauración.

La contaminación ambiental puede desarrollar graves procesos de alteración química en el material lítico.

Condiciones de exposición:

- Iluminación: Por norma general se recomienda un máximo de 300 lux. No es un material especialmente sensible a la luz, pero es el límite generalmente establecido en museos y exposiciones.
- Humedad relativa HR: No hay un consenso uniforme y se establece un abanico de posibilidades que va desde los 40 a 70 % de HR.
- Temperatura: No hay un consenso uniforme y se establece un abanico de posibilidades que va desde los 18°C a los 25°C.
- Contaminación: es conveniente prevenir la contaminación interior.

Condiciones que presenta la sala:

- La iluminación que se utilizará en la sala será de tipo led. Luz blanca que no emita calor. Al ser una sala ubicada en el

interior del edificio las piezas no recibirán en ningún momento luz solar

- HR: las mediciones de Humedad Relativa (en verano), han dado una medición del 60 %.
- Temperatura: 22 °C. (en verano). La temperatura de la sala de exposiciones oscila durante todo el año entre 20°C-22°C.
- Contaminación: la sala se encuentra ubicada en el centro histórico de Tafalla, con escaso tráfico rodado, lo que favorece la reducción de contaminantes atmosféricos.

La sala de exposiciones no dispone de vanos al exterior lo que favorece su climatización al evitar oscilaciones térmicas y evita la entrada de elementos provenientes de la contaminación atmosférica.

3. MEDIADAS DE SEGURIDAD DIRECTAS E INDIRECTAS

El informe de la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología, establece lo siguiente en relación a las medidas de seguridad.

“El proyecto expositivo que se redacte deberá detallar las medidas de seguridad y de exposición que se planteen, tanto directas como indirectas, en relación con el conjunto de estelas y se presentará a la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología para su autorización”.

En el apartado anterior se han descrito las características relativas a la sala en cuanto a conservación preventiva se refiere, lo que supone garantizar la seguridad de las piezas. A continuación, pasamos a detallar el resto de medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad de las piezas en la exposición permanente.

Protección contra daños causados por agua, fuego, robo y vandalismo

La mejor manera de abordar los posibles daños por agua, fuego, robo o vandalismo es estar preparados contra ellos.

Protección contra daños producidos por agua:

- Se establecerán medidas de protección en la limpieza de la sala evitando el uso excesivo de agua. Con ello evitaremos salpicaduras y el aumento de HR.
- La casa cuenta con un programa de mantenimiento de fontanería y personal de mantenimiento.
- Durante el proceso de montaje y restauración las piezas estarán siempre por encima del nivel del suelo, apoyadas en tacos de espuma de alta densidad, de al menos 15 centímetros y nunca sobre el suelo. Esta sencilla medida evita cualquier contacto fortuito con el agua.

Protección anti incendios:

- La Casa de Cultura cuenta con el Plan Anti Incendios requerido dada su actividad pública.
- Cuenta con sistemas de detección de incendios en la sala de exposiciones y en toda la casa.
- Cuenta así mismo con extintores y mangueras de agua.
- El personal a cargo de la sala realiza la formación pertinente exigida dentro de los planes de seguridad.
- Los sistemas anti incendios son revisados cada dos meses por personal especializado.

Robo y vandalismo:

La casa de cultura y la sala de exposiciones cuentan con detectores antirrobo y con alarmas de intrusión conectadas con la policía.

Plagas:

La mejor protección ante las plagas es mantener un adecuado programa de limpieza y mantenimiento. La casa de Cultura cuenta con estos servicios entre su organización habitual.

4. MANIPULACIÓN Y MONTAJE

Las piezas de la exposición deberán ser manipuladas en las siguientes ocasiones:

- Desde la bodega (planta -1) donde se encuentran almacenadas al taller de restauración. Este taller se instalará en la planta 1 de la Casa de Cultura para evitar la salida de las piezas fuera del edificio, minimizando así los riesgos para las piezas.
- Desde el patio exterior (planta 1) al taller de restauración.
- Desde taller de restauración al montaje definitivo en sala. El taller y la sala de exposiciones se encuentra anexo facilitando así el movimiento de las piezas una vez restauradas.
- Las obras no se colocarán en el espacio de exposición hasta que todos los trabajos preparatorios de la sala estén terminados.

Todos estos movimientos serán hechos por una empresa de transporte especializado en obras de arte con experiencia probada y una restauradora que planificará y vigilará todo el proceso.

Como normas generales el plan de trabajo se regirá mediante las siguientes recomendaciones:

- Cualquier movimiento será planificado por adelantado, itinerario, personal, equipamiento necesario y supervisión.
- Las rutas serán previamente preparadas y libres de obstáculos.
- No se arrastrarán los objetos, serán elevados y transportados sobre carros.

- El personal está formado y cualificado en la manipulación de obras de arte.
- Si se considera necesario las piezas se asegurarán previamente para evitar golpes y vibraciones.
- Se utilizará en todo momento el equipo individual necesario tanto de protección personal como de protección para las piezas.

5. SOPORTES EXPOSITIVOS Y ANCLAJES

Remitiéndonos de nuevo al informe, los soportes y anclajes diseñados en esta exposición siguen las recomendaciones dadas:

“Las estelas no pueden agujerarse ni anclarse al suelo de manera irreversible o que pueda conllevar daños en la pieza a la hora de revertir la sujeción.”

SOPORTES DE ESTELA

Los soportes diseñados se presentan con forma de mesa, con unas medidas de 1500 largo x 500 ancho x 740 alto milímetros. El material escogido es acero corten. Este material es apto para la exposición de elementos pétreos dadas sus características especiales que lo protegen contra la corrosión. Es un material habitualmente utilizado en museos y se aconseja especialmente para exposiciones permanentes.

Las dimensiones del soporte garantizan la estabilidad de la pieza en relación a su peso. Al sobrepasar ampliamente la dimensión de la pieza en su perímetro funcionan como barrera de seguridad ante accidentes por aproximación como golpes y tropiezos.

El soporte presenta dos vanos rectangulares donde se insertarán las piezas. Por la parte inferior, unas cintas de acero colocadas

transversalmente impide la bajada y sujeta la pieza.

Se añadirán perfiles de apoyo y cada pieza será anclada individualmente.

Los anclajes deben forrarse para proteger la superficie de la obra que entra en contacto directo con la pieza. Se utilizarán para ello materiales antideslizantes o absorbentes de la vibración como, neopreno, teflón, Plastazote, uretano etc. de conservación.

SOPORTES DE LAS LAUDAS GÓTICAS

Las laudas góticas se expondrán en horizontal, levemente inclinadas para favorecer su observación. El material con el que se fabricará el soporte es de madera tratada.

Entre el soporte y la pieza se colocará como materia de barrera una placa de metacrilato.

SOPORTES DE ESTELAS PARIETALES Y DE LA CRUZ PROCESIONAL

Las estelas parietales y la cruz procesional serán expuestas en vertical, en la pared. Los anclajes se situarán en el perímetro de la pieza tanto en la parte superior, para evitar el cabeceo, como en la parte inferior.

Las superficies de contacto irán forradas con material de conservación como se ha mencionado anteriormente.

6. PROPUESTA DE ALMACENAJE

Aunque excede el contenido del presente proyecto se presenta una propuesta para el almacenaje adecuado de las piezas que no serán expuestas. (se presenta presupuesto del coste de almacenaje junto al presupuesto de montaje).

En la actualidad las piezas se encuentran almacenadas en una bodega con un índice de humedad elevado, están depositadas en el suelo y apoyadas contra la pared. Otro conjunto, como ya se ha indicado a lo largo del proyecto está depositado en un patio al exterior con las consecuencias que ello conlleva.

En la Casa de cultura se dispone de 12 cajones de madera de pino con unas medidas exteriores de 120x40x51h. Aunque la madera no se considera un material apto para conservación y almacenaje se propone forrar estos cajones con material de conservación para poder ser utilizados en el almacenaje del resto de estelas discoideas. Los cajones se cerrarán por la parte superior con material geotextil que permita la rápida inspección de la pieza así como su ventilación.

10. PLAN DE VIABILIDAD

La Comunidad Foral de Navarra, en virtud de las transferencias establecidas en la LORAFNA, cuenta con legislación propia en lo que, a patrimonio cultural, museos y derechos culturales se refiere. Para establecer un plan de viabilidad es necesario evaluar la legislación y el grado de cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Tafalla para llevar a cabo el presente proyecto. Estas leyes son las siguientes:

- Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra.
- Ley Foral 10/2009, de 2 de julio, de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes.
- Ley Foral 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales.

Pasamos a continuación a destacar los aspectos legales que influyen directamente en un equipamiento de las características del que se nos ocupa, para a continuación proponer las medidas más adecuadas para dotar de viabilidad al proyecto.

LEY FORAL 14/2005, DE 22 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NAVARRA.

Como ya se ha repetido en varias ocasiones a lo largo de este proyecto, la ley en su disposición adicional 2.2. establece:

Quedan declarados Bienes Inventariados por ministerio de esta Ley Foral las estelas discoideas aparecidas en el territorio de la comunidad Foral de Navarra cuya fabricación sea anterior al siglo XX.

Las estelas de la colección del Ayuntamiento de Tafalla son Bienes Inventariados del Patrimonio Cultural de Navarra.

En el siguiente artículo la ley define qué entiende por bien inventariado:

Artículo 16. Bienes Inventariados

Son Bienes Inventariados aquellos bienes muebles, inmuebles e inmateriales del Patrimonio Cultural de Navarra que, sin reunir las condiciones para ser declarados como Bienes de Interés Cultural, tengan una notable relevancia cultural y sean declarados como tales conforme al procedimiento establecido en esta Ley Foral.

Bienes Inventariados: aquellos que tengan una notable relevancia cultural

A continuación, la ley establece, en su artículo 24, la creación del Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra. En este registro se deben inscribir, entre otros, los bienes inventariados, y por tanto en él se inscriben las estelas discoideas de la colección del Ayuntamiento de Tafalla. (anexo 5 del presente proyecto).

Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra: entre otros se inscriben los Bienes Inventariados y por tanto las estelas discoideas.

Las estelas discoideas de Tafalla como bien integrantes del Patrimonio Cultural de Navarra tienen un régimen general de protección (artículo 27), un régimen de protección por estar inscritas en el Registro del Patrimonio Cultural de Navarra (artículo 28, 45-52).

Artículo 27. Régimen general de protección.

Los titulares deben conservar, proteger y mantener. Utilizarlos primando siempre su conservación. Evitar pérdida, destrucción y deterioro. Facilitar datos relativos a conocimiento, conservación y protección. Los poderes públicos garantizarán la conservación, protección y enriquecimiento. La acción de las Administraciones Públicas se dirigirá de modo especial a facilitar la incorporación de los bienes del Patrimonio Cultural a usos activos y adecuados a su naturaleza, como medio de promover el interés social en su conservación y restauración.

El Ayuntamiento de Tafalla a través de este proyecto y posterior ejecución, contribuye de forma proactiva, al cumplimiento del artículo 27 en todo lo relativo a la conservación y muy especialmente al facilitar un uso activo del patrimonio a través de esta exposición permanente que garantiza en todo momento la conservación de las piezas.

El artículo 28 obliga a los propietarios de bienes inscritos en el Registro de Bienes del Patrimonio Cultural de Navarra a:
Comunicar a las administraciones públicas las transmisiones, traslados o actuaciones que se realicen en relación con los bienes muebles inventariados por cualquier causa o circunstancia.

El Ayuntamiento de Tafalla ha mantenido contactos el Servicio de Registro, Bienes Muebles y Arqueología para la adecuada gestión de su patrimonio cultural, como así lo indican los informes y reuniones mantenidas.

El artículo 46 y 47 establece la autorización para intervenciones y criterios generales de intervención. Será necesaria autorización para su intervención y para ello deberá presentarse proyecto técnico.

En cumplimiento de ambos artículos el presente proyecto adjunta proyecto de intervención y restauración redactado por profesionales en el sector.

Los artículos 91 y 92 establecen pautas para la divulgación del patrimonio cultural

A través de este proyecto el Ayuntamiento de Tafalla comparte y colabora con el departamento de cultura velando por un acceso al patrimonio en condiciones adecuadas de conservación, conocimiento y difusión. Fomentando el uso y disfrute del patrimonio como recurso de dinamización social y turística respetando la conservación, haciéndolo accesible a toda la ciudadanía y contribuyendo a la difusión interior y exterior del patrimonio.

LEY FORAL 1/2019, DE 15 DE ENERO, DE DERECHOS CULTURALES DE NAVARRA

El proyecto de instalación de una exposición permanente de estelas discoideas contribuye a que el Ayuntamiento de Tafalla cumpla y materialice el espíritu de la ley de derechos culturales.

Esta ley nace para asegurar y promover políticas culturales que defiendan el valor de la cultura como bien común y el derecho de acceso a la cultura.

Navarra es una comunidad que posee una identidad rica y plural. La cultura aporta sentido de pertenencia, implementa el pensamiento crítico, mejora la sostenibilidad, constituye un elemento integrador, transformador y dinamizador de la sociedad, además de ser un importante factor de generación de empleo y desarrollo económico.

En cuanto a los municipios, que de acuerdo con la legislación básica de régimen local ejercerán en todo caso como competencia propia, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, la promoción de la cultura y equipamientos culturales.

La ley foral les encomienda (a los municipios) difundir y poner en valor su patrimonio cultural, sin perjuicio de la cooperación con el departamento competente en la materia para su protección, acrecentamiento y transmisión.

El artículo 4.2.g. establece **el derecho a acceder libre y equitativamente al patrimonio cultural material e inmaterial de Navarra, sea cual sea su titularidad, y a disfrutar del mismo**, así como a colaborar con su comunidad en la recuperación, estudio, protección, conservación, difusión, puesta en valor y promoción.

Además, la ley dice en su artículo 9 dedicado a la Mediación Cultural:

Las Administraciones Públicas de Navarra **procurarán los procesos de mediación cultural** y artística para favorecer el acceso y vincular al público al conocimiento y comprensión de los códigos culturales de las manifestaciones artísticas y culturales, y facilitar a la ciudadanía los recursos necesarios que permitan observar y reflexionar sobre las producciones culturales.

Los agentes culturales promoverán herramientas y acciones que permitan comprender obras y contenidos en sus contextos correspondientes y que favorezcan la participación del público en la

construcción de significados.

Esta exposición, como se ha analizado en el apartado de discurso museológico, persigue precisamente cumplir con este mandato de garantizar mediante la mediación cultural garantizar este derecho a un mejor acceso y comprensión de su patrimonio que es a la vez el patrimonio del todo el municipio y por extensión de Navarra.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Tafalla, al promover este equipamiento cumple con lo encomendado en el artículo 10, por el que:

Todas las personas tienen derecho a acceder, en condiciones de igualdad, al disfrute del Patrimonio Cultural de Navarra, respetando las necesidades de conservación y protección de los bienes.

Para terminar, en el artículo 34, el legislador se dirige directamente a los municipios estableciendo lo siguiente:

los municipios difundirán y pondrán en valor el patrimonio cultural existente en su respectivo término municipal

LEY FORAL 10/2009, DE 2 DE JULIO, DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS PERMANENTES

A continuación, se analiza la ley de museos para dar pautas al Ayuntamiento de Tafalla que le permitan definir y posicionar este proyecto entre la multitud de equipamientos que existen en la Comunidad Foral de Navarra relacionados de alguna forma con la exposición y difusión de patrimonio cultural.

En la actualidad en Navarra existen 7 museos abiertos al público y un museo en proyecto:

- Museo de Navarra (Pamplona)
- Museo del Carlismo (Estella)
- Museo Gustavo de Maeztu (Estella)
- Museo Muñoz Sala de Arte Moderno (Tudela)
- Museo Jorge Oteiza (Alzuza)
- Museo de Tudela (Tudela)
- Museo Universidad de Navarra (Pamplona)

Respecto a las colecciones Museográficas Permanentes reconocidas, encontramos las siguientes:

- Museo del Monasterio de Tulebras (Tulebras)
- Casa Museo Julián Gayarre (Roncal)
- Ek omuseo Zubietako Errota-Molino de Zubieta (Zubieta)
- Museo y Yacimiento Arqueológico Las Eretas (Berbinzana)
- Centro Henry Lenaets (Irurre)
- Museo Etnográfico del Reino de Pamplona (Arteta)

8 yacimientos o parques museológico visitables, 49 centros de exhibición de patrimonio cultural o relacionado con el mismo.

Este panorama, muy rico culturalmente, hace difícil posicionarse ante la amplia oferta existente.

Antes de nada, debemos comprender que entiende el legislador por Museo y Colección Museográfica Permanente.

Artículo 2. Concepto de Museo.

Son museos las instituciones de carácter permanente abiertas al público que, sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad y su desarrollo, adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, interpretación, educación y disfrute, bienes y colecciones de valor arqueológico, histórico, artístico, etnológico,

científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.

Artículo 4. Concepto de colección museográfica permanente.

Son colecciones museográficas permanentes los conjuntos estables de bienes culturales conservados sin ánimo de lucro por una persona física o jurídica que, por lo reducido de sus fondos, escasez de recursos o carencia de personal técnico propio, no puedan cumplir todas las funciones atribuidas a los museos, siempre que sus titulares garanticen, al menos, la visita pública en horario adecuado y regular, las condiciones básicas de conservación, custodia y exposición, y el acceso de los investigadores a sus fondos.

La exposición permanente de estelas discoideas del Ayuntamiento de Tafalla puede definirse como una Colección Museográfica Permanente.

A continuación, se enumeran los requisitos que se deben cumplir para ser reconocida como Colección Museográfica Permanente (artículo 15).

Artículo 15. Requisitos para el reconocimiento como colección museográfica permanente.

Las colecciones museográficas permanentes, para su reconocimiento, habrán de cumplir los siguientes requisitos:

- Disponer de una colección estable de bienes de valor arqueológico, histórico, artístico, etnológico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, sean tangibles o intangibles.*
- Disponer de un inmueble adecuado para el cumplimiento de sus funciones destinado a la sede de la colección con carácter permanente.*
- Mantener una exposición permanente, ordenada y significativa de su colección.*
- Disponer de un inventario de sus fondos y de libros de registro.*
- Mantener unas condiciones ambientales y de seguridad que garanticen la conservación y custodia de su colección.*

f) Tener la exposición abierta al público con carácter fijo y horario regular de visita.

A la vista de lo establecido en el presente artículo y el proyecto que se presenta se desprende que la exposición de estelas discoideas, una vez instalada y en funcionamiento puede presentar su candidatura al reconocimiento al cumplir con los requisitos.

El reconocimiento se otorgará o denegará tras la verificación de los requisitos establecidos previo informe del Consejo Navarro de Cultura. No obstante, como ya se ha indicado anteriormente, el panorama navarro es muy rico en este tipo de equipamientos, por lo que es necesario tener un proyecto claro y nacer con la intencionalidad de ser UNA INSTITUCIÓN PERMANENTE DEDICADA AL ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTELA DISCOIDEA. Para ello se recomienda al Ayuntamiento de Tafalla implementar las siguientes acciones:

- Nacer con visión de permanencia
- Tener un plan de actividades relacionados con el estudio e investigación
- Dotación presupuestaria estable para cumplir con sus objetivos y plan de actividades.
- Personal técnico para llevar a cabo las tareas de gestión propias de un equipamiento de exposición de patrimonio cultural.

Así mismo será conveniente desarrollar programas periódicos de:

- Objetivos
- Documentación de colecciones
- Conservación preventiva: toma de datos de HR y Tª, revisiones anuales...

- Plan de actividades. Visitas guiadas para todos los públicos, colegios etc. Organización de conferencias, cursos, congresos. Emisión de documentales y películas...etc.
- Memorias periódicas de actividades

El reconocimiento como Colección Museográfica Permanente da derecho a la participación en la Convocatoria anual de Subvenciones y al asesoramiento técnico.

Las instituciones reconocidas pueden ser además, depositarias de bienes de Patrimonio Cultural de Navarra de titularidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Este hecho hace que si el proyecto liderado por el Ayuntamiento de Tafalla se asienta, Tafalla podría ser depositario de más piezas con lo que aumentar su capacidad de exposición.

Este germen podría materializarse en un futuro en el Museo de Estelas de Navarra y posicionar a Tafalla de una forma más efectiva en los itinerarios culturales de Navarra.

CONCLUSIÓN

Del análisis de la legislación relativa al patrimonio cultural de Navarra y en relación a la redacción del proyecto para una exposición permanente de estelas discoideas, acabamos con las siguientes conclusiones:

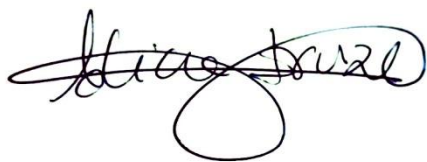
- Tafalla cuenta con piezas de relevancia (Bienes inventariados) entre sus colecciones. Mediante la redacción del presente proyecto y la futura instalación de la exposición cumplirá lo establecido en la legislación relativo a su custodia, conservación y restauración de bienes del patrimonio cultural.
- La redacción de este proyecto y su posterior ejecución contribuyen al cumplimiento de la ley de derechos culturales por parte del Ayuntamiento de Tafalla, en lo relativo al patrimonio cultural.

- El cumplimiento de la legislación vigente posibilitará, una vez ejecutada la exposición y abierta al público la presentación de solicitud para reconocimiento como Colección Museográfica Permanente.

11. VALORACIÓN ECONÓMICA.

Ud	CONCEPTO	PERCIO
7	Soportes de estelas. Mesas de acero cortem.	15.470 €
2	Soporte de facsímiles. Pieza acero de anclaje a suelo.	500 €
2	Soporte laudas góticas. Peanas de madera.	830 €
12	Soporte de parietales. Escuadras a pared.	150 €
1	Vitrina. Exposición herramientas de cantería.	1.150 €
1	Colección de herramientas de cantería.	500 €
9	Paneles. Diseño y maquetación.	2.394 €
9	Paneles. Suministro de alucobond e impresión en vinilo adhesivado en el alucobond.	3.180 €
21	Cartelas. Diseño e impresión.	735 €
1	Logotipo. Diseño.	250 €
4	Señal exterior de hpl impresa en cuatricromía para colocar en pared.	320 €
2	Facsímiles tallados a dos caras	3.200 €
1	Restauración de la colección de piezas y asistencia técnica.	4.325,60 €
1	Transporte y montaje especializado de la colección de piezas.	2.390 €
1	Adaptación de la iluminación de las salas.	1.695 €
1	Audiovisual. Guion filmación y posproducción de audiovisual (castellano, euskera).	3.000 €
1	Televisor y sistema de reproducción de video.	1.600 €
38	Fotografías de estelas para catálogo	475€
1	Acondicionamiento de la sala (retirada de elementos, pintado completo de las salas).	484 €

500	Catálogo tamaño din-a5.	3.500 €
1.000	Hoja de sala. Diseño e impresión.	1.110 €
1	Alojamiento en página web del ayuntamiento mediante qr.	450 €
1	Estudio de accesibilidad universal de sala y contenidos.	1.000 €
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	48.708,57 €
	GG (10%)	4.870,86 €
	BI (6%)	2.922,51 €
	SUMA	56.501,94 €
	IVA 21%	11.865,41 €
	TOTAL	68.367,35 €



Alicia Irurzun Santa Quiteria



José Ramón Masferrer Sola



José Carlos Irurzun Santa Quiteria

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Arana, M. T.; Ukar, J. (1992). La estela y la escritura en Navarra. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año nº 24, Nº 60, págs. 173-202.

Ariès, P. (2011). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.

(2011b). *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Barcelona: Acantilado, 4ª edición.

Berrio, J. (?) Escritos en Piedra. *La Voz de la Merindad*. (Artículos facilitados por la gentileza de J. M. Esparza).

Colas, L. (1972). *Grafía, ornamentación y simbología vascas a través de mil antiguas estelas discoideas*. Bilbao: La Gran Enciclopedia vasca.

Colomo, k.; Montañés, P.; Verge, V. (2020). Cruces en el camino. Hitos funerarios conmemorativos de Els Ports y El Maestrat (Castelló), siglos XVIII-XX. *Boletín del Centro de Estudios del Masetrazgo*, Enero/Junio, 103, pp. 102-157.

Cruz Sánchez, P. J. (2016). *La cruz en la arquitectura tradicional del Abadengo*. Instituto de las Identidades. Diputación de Salamanca.

Esparza, J. M. (2013). *Historia de Tafalla*. All Tafaylla

Fisher, N. (2019). La cultura europea de los cementerios: pasado y presente. *Revista Murciana de Antropología*, 26, pp. 17-32.

Gobierno de Navarra (1997). Toponimia y Cartografía de Navarra. Beire, Olite, Pitillas, San Martín de Unx, Beire, Erriberri, Pitillas, San Martín de Unx, Tafalla. Gobierno de Navarra.

Hispania Epigraphica

http://eda-bea.es/pub/search_select.php

Ramirez, J.L. (2007) Arqueología de la muerte en la época romana. In Hurtado, J. *La tierra te sea leve: arqueología de la muerte en Navarra: Museo de Navarra, Pamplona, Exposición, 27 de noviembre de 2007 - 30 de abril de 2008-*. Gobierno de Navarra.

Jiménez, J. (1978). *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*. Madrid: Taurus.

Jimeno Jurío, J. M. (1989). *Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*. Donostia-San Sebastián.

Jusué, C. Tabar, M.I. (1995). Estela funeraria en Navarra. Su evolución en Navarra. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 65, pp.77-106.

Lauwers, M. (2005). *Naissance du cimetière: lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*. Paris: Aubier.

Le Goff, J. (1981). *La naissance du Purgatoire*. Gallimard

López, J. R. y Menchon, J. (1995). El diccionario multilingüe de Ucla: génesis y evolución, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 65, pp. 127-190.

Martín, I. (2014) El espacio del más acá: las geografías funerarias entre la Alta y la Plena Edad Media. In López, E. *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?. XXIV semana de estudios medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013*. Instituto de Estudios Riojanos.

García de la Borbolla, A. (2014). Las distintas visiones de la muerte a lo largo de la Edad Media. In López, E. *De la tierra al cielo. Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?. XXIV semana de estudios medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013*. Instituto de Estudios Riojanos.

Madariaga, J. (2004). Espacio doméstico y espacio sepulcral en Euskal Herria. Siglos XVI al XIX. En Imizcoz, J. M. *Casa, familia y sociedad*. Universidad del País Vasco, pp.429-485.

Madariaga, J. (2007). *Historia social de la Muerte en Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta.

Manso de Zuñiga, G. (1976). *Museo san Telmo. San Sebastián*. Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, p. 44.

Marco, F. (1979). Las estelas decoradas de época romana en Navarra. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, pp. 205-250.

Menchón, J. (1993). Aspectes metodològics al voltant de l'estela discoïdal. En Menchón i Bes, J. & Tévar Beunza, A. *Les esteles discoïdals dels Països Catalans. Estat de la qüestió*. Reus: Carrutxa, pp. 51-75.

Museo San Telmo. Catálogo on-line (Tafalla):

<https://apps.euskadi.eus/emsime/catalogo/objeto-estela/ciuVerFicha/museo-43/ninv-A-000165>

Olaizaola, I. (2015). *Muerte, ritual funerario en Euskal Herria*. Utriosque Vasconiae.

Patrimonio Cultural de Navarra

<https://administracionelectronica.navarra.es/webextregistrobien/pan-tallas/gestionbienbusqueda.aspx?idioma=eu-ES>

Toponimia de Navarra

<https://administracionelectronica.navarra.es/toponimia/>

O' Shea, H. (1889). *La tombe basque*. Pyremondé, 2009.

Pavón, J.; García de la Borbolla, A. (2007). *Morir en la Edad Media. La muerte en la Navarra medieval*. Publicaciones de la Universitat de València.

Pérez de Villarreal, V. (1992). Estelas discoideas del Valle de Aranguren, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 59, pp. 130, 140 y 142.

Petrucci, A. (2013). *Escrituras últimas. Ideología de la muerte y estrategias de lo escrito en el mundo occidental*. Buenos Aires: colección Scripta Manent.

San Telmo museoa (1991). *Hilarrien katalogoa. Catálogo de estelas*. Donostia, Kultur Patronatua, p. 15

Sanz de Andrés, M. M. (2020). *Los cementerios de la provincia de Segovia*. Diputación de Segovia.

Tabar, M. I. (1985). Estelas de Tafalla. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 46, p. 135-144.

Ukar, J. (1993). Hallazgo de treintaiséis nuevas estelas de Navarra. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año nº 25, Nº 62, pp. 379-442.

(1994). Ayer y hoy de la estela discoidea en Navarra. *Cuadernos de Etnología y Etnografía*, 64, pp. 275-606.

Urrutia, R. M. (1974). Nuevas estelas de Navarra. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, ISSN 0590-1871, 16, pp. 163-182.

Velaza, J. (1998). Crónica de epigrafía romana de navarra (1994-1998) in Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta (dir. Congr.) *Mito y realidad en la historia de Navarra: actas del IV Congreso de Historia de Navarra, Pamplona, septiembre de 1998* (2 volúmenes), pp. 203-214.

Zabalo, P.; Zabalo, J., (1947). *Arquitectura popular y grafía vasca*, Buenos Aires: Ekin.

Zarrabeitia, Pedro (2011). *Estelas discoidales de Euskal Herria*. Pamiela, pp. 23, 52, 53, 69 y 77.